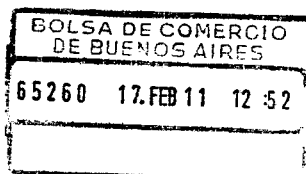




ISO 9001
ISO 14001
BUREAU VERITAS
Certification



Carboclor

Estados Contables al 31 de diciembre de 2010

Carboclor S.A.

MEMORIA

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las normas estatutarias y legales vigentes, el Directorio somete a vuestra consideración la presente Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos, Información Adicional a las Notas, Reseña Informativa, Informe de Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondientes al Ejercicio Económico N° 91 finalizado el 31 de diciembre de 2010.

CONTEXTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

Hacia fines del 2010 los mercados financieros se han consolidado y continúan en ascenso y recuperación, mostrando un ritmo continuo. A la vez, los flujos internacionales de capital hacia los países en desarrollo se han regenerado, con un constante incremento durante la mayor parte del año 2010.

Se puede decir, que la economía internacional manifestó un ritmo de desempeño creciente y continuado en el año 2010, y el comercio a nivel mundial también lo refleja. Las tasas de crecimiento anual se han desplazado hacia una zona positiva en la mayoría de los meses del año, debido a bases macroeconómicas sólidas, y en especial la región de América Latina que ha sido capaz de sortear la crisis iniciada a mediados del 2008, mucho mejor que otras anteriores. De hecho, los diferenciales de riesgo han disminuido casi hasta los niveles anteriores a la crisis al reestablecerse la confianza de los inversionistas. Quedó de lado la abrupta contracción de la demanda global del año anterior y de a poco, durante el 2010, los indicadores de crecimiento fueron de permanente ascenso.

Análisis de los resultados del Ejercicio

Bajo este contexto, el Resultado Neto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, arrojó una ganancia de \$M3,1.

El mismo se compone de un Resultado Operativo positivo de \$M6,2, más Otros Ingresos y (Egresos) netos negativos de (\$M0,1), a lo que se le debe adicionar un neto en concepto de Resultados Financieros y por Tenencia positivos de \$M0,7, generado principalmente por diferencias de cambio sobre pasivos financieros, resultados por tenencia y otros gastos y comisiones bancarias. Al neto resultante, se le debe restar un cargo negativo en concepto de impuesto a las ganancias de (\$M3,7).

El margen bruto del negocio, por venta de productos de propia producción, reventa y prestación de servicios, alcanzó un promedio del 13%, comparado con un 22% en el ejercicio anterior, a pesar que los volúmenes de venta a nivel comparativo hayan aumentado en el año.

El volumen de Productos Oxigenados Primarios elaborado en el ejercicio, de Alcohol Isopropílico (IPA) y Alcohol Butílico Secundario (SBA) con 43.229 Ton. entre ambos, resultó un 1% mayor respecto del volumen del ejercicio anterior; y la producción de Cetonas: Di Metil Cetona (DMK) y Metil Etil Cetona (MEK) con 14.240 Ton. resultó un 18% inferior que la producción del ejercicio anterior.

En cuanto a la producción de Metil Terbutil Eter (MTBE), con 25.824 Ton, resultó un 2% mayor respecto del ejercicio anterior.

La producción de Solventes Alifáticos, con 8.537 Ton., resultó un 38% mayor respecto del ejercicio anterior, debiéndose esto fundamentalmente al mayor abastecimiento de materia prima.

Los Ingresos Totales por venta de productos y prestación de servicios en el ejercicio alcanzan la suma de \$M391,2, de los cuales aproximadamente el 69% (\$M268,5) corresponde al mercado interno y el 31% (\$M122,7) restante proviene de exportaciones a mercados regionales, EE.UU. y Europa.

Durante el último trimestre, se incrementaron los ingresos en nuestra línea de reventa, como consecuencia de haber impulsado la unidad de negocio, incorporando nuevos productos no producidos por la Sociedad. Por su parte la planta de almacenaje para productos de terceros cubrió su capacidad en un 100%.

Los Resultados Financieros y por Tenencia positivos de \$M0,7 fueron superiores respecto del ejercicio anterior en \$M0,9 fundamentalmente por: a) mayor resultado por tenencia \$M0,3; b) menor diferencia de cambio neta sobre activos y pasivos financieros y comerciales en moneda extranjera \$M2,6, c) mayores gastos y comisiones bancarias de (\$M1,4) y d) menores intereses netos de activos y pasivos por (\$M0,6).

Los Otros Ingresos y (Egresos) netos negativos están conformados principalmente por la contabilización de provisiones para juicios laborales, gastos varios, neto del recupero de provisiones y de créditos incobrables.

Por último se adiciona un monto negativo de (\$M3,7) en concepto de Impuesto a las Ganancias.

Carboclor S.A. posee al 31 de diciembre de 2010 un crédito no corriente en concepto de Impuesto a las Ganancias Diferido de \$M2,4.

ACTIVIDADES DEL EJERCICIO

Gestión de Compra de Materias Primas e Insumos

Durante el año 2010, el suministro de propileno fue algo inferior a lo esperado, alrededor del 90% de lo presupuestado. El principal proveedor tuvo algunas paradas de planta no programadas, y la disponibilidad de materia prima importada fue menor a la prevista.

Respecto a la materia prima butileno, por la misma razón que en propileno, la menor disponibilidad por parte del principal proveedor, no permitió alcanzar el volumen anual presupuestado.

En cuanto a los precios de las materias primas, los mismos siguieron la tendencia creciente del precio del petróleo crudo WTI, resultando aproximadamente un 10% por encima de lo presupuestado.

Respecto a la cantidad comprada de materia prima alifática a lo largo del año, fue inferior en un 25% respecto a lo presupuestado. Durante la primera parte del año Carboclor encontró inconvenientes en disponibilidad y precios, pero hacia el último trimestre del año, la incorporación de un nuevo proveedor permitió incrementar la producción. Los precios resultaron alrededor de 10% superiores a los previstos.

A nivel energético, durante el invierno pasado hubo 72 días de restricción de consumo de gas natural en un marco general de fuerte restricción energética, y la Sociedad debió recurrir al consumo de combustibles líquidos alternativos a un precio sensiblemente mayor que impactó sobre los márgenes. Hacia el final del invierno se dispuso de fuel oil dentro del Programa de Energía Total implementado por las autoridades de la Secretaría de Energía de la Nación, lo que mitigó el impacto en el tercer trimestre del año.

Gestión Operativa de Planta

El volumen de Productos Oxigenados Primarios elaborado en el ejercicio, de Alcohol Isopropílico (IPA) y Alcohol Butílico Secundario (SBA) con 43.229 Ton. entre ambos, resultó un 1% mayor respecto del volumen del ejercicio anterior; y la producción de Cetonas: Di Metil Cetona (DMK) y Metil Etil Cetona (MEK) con 14.240 Ton. resultó un 18% inferior que la producción del ejercicio anterior.

En cuanto a la producción de Metil Terbutil Eter (MTBE), con 25.824 Ton., resultó un 2% mayor respecto del ejercicio anterior.

La producción de Solventes Alifáticos, con 8.537 Ton., resultó un 38% mayor respecto del ejercicio anterior, debiéndose esto al mayor abastecimiento de materia prima.

Tal como durante el ejercicio pasado, y dentro del marco del Plan Estratégico, el sector operativo continuó enfocado en el proyecto de eficiencia operativa, con el objetivo de sostener los rendimientos favorables alcanzados respecto a consumos de materias



primas y los principales insumos, así como también el mantenimiento de una elevada disponibilidad mecánica de los activos.

Nuevamente la capacitación y entrenamiento, junto a selectivas inversiones realizadas en equipos de medición y análisis, sustentaron la optimización de costos y los resultados obtenidos.

Durante el próximo año el proyecto continuará enfocado en la sustentabilidad de las mejoras y en la confiabilidad de las operaciones, en la búsqueda de la excelencia en mantenimiento.

Gestión Comercial

El 2010 ha sido un año en el que se ha alcanzado un nivel de ventas 35% por encima de la facturación lograda el año anterior. Sin embargo la rentabilidad de la operación fue menor que la del 2009, por tres razones principales. Primero, se observó un reacondicionamiento a la baja de los precios internacionales de los productos, tendencia que no fue seguida por las materias primas. Segundo, por la falta de disponibilidad de materias primas mencionada anteriormente. Por último, la influencia de diversas variables no controlables en el aumento de los costos internos que no pudieron ser trasladados a los precios.

Respecto a la demanda, en el mercado local se ha mantenido en los niveles del año anterior para el caso de los solventes oxigenados. En el caso de los mejoradores octánicos, se ha visto una creciente demanda en línea con el excelente año en ventas de los automóviles. A nivel del mercado de exportación (región y mercados centrales), si bien se ha mantenido la demanda, se ha notado una disminución de los precios afectados por la baja de los precios internacionales, impactando en la rentabilidad del negocio de exportación.

El 2010 ha sido un muy buen año en lo que se refiere al desarrollo del negocio de distribución de productos de terceros, como complemento de la cartera de productos y servicios que la Sociedad ofrece a clientes. Este proyecto, que ha comenzado a operar durante la segunda mitad del año, ha mostrado una facturación de \$M11,6, con buenas perspectivas para los años venideros.

La venta de Solventes Alifáticos ha sido considerablemente superior a la del año anterior, con un nivel de producción que resultó un 38% mayor respecto del ejercicio anterior, debiéndose esto fundamentalmente al mayor abastecimiento de materia prima.

Gestión Logística

Esta es el área que ha sufrido los mayores desafíos ya sea por profundos cambios en su estructura organizativa y dotación, así como por el muy importante incremento de actividades, a pesar de lo cual mantuvo un alto grado de cumplimiento con los compromisos asumidos. Como se ha mencionado, la capacidad de almacenaje para terceros está plenamente ocupada lo que supone un esfuerzo considerable del área a efectos de mantener disponible de manera confiable su capacidad operativa.

Con el propósito de mantener la atención y foco en la operativa logística se creó un área de soporte para la ejecución de Proyectos Especiales y el Desarrollo Logístico, con la



responsabilidad de llevar adelante aquellos proyectos aprobados en el Plan Estratégico de la Sociedad.

Gestión de Control Corporativo

Durante el ejercicio 2010, el sector de Auditoría Interna continuó monitoreando la ejecución de los planes de acción consensuados con los sectores auditados respecto de las observaciones que surgieron durante el trabajo de auditoría de años anteriores. Asimismo, se realizó un trabajo profundo en la cadena de despacho de producto. Como resultado de este trabajo se desarrolló e implementó un plan integrado de medidas de prevención en colaboración con Control Interno y Laboratorio.

En concordancia con el Comité de Auditoría se ha establecido como ciclo de auditoría interna un periodo de 2 años, garantizando que en el transcurso de este plazo quedarían auditados todos los procesos de la Sociedad bajo los lineamientos y estándares de Auditoría Interna.

Respecto de Seguridad Patrimonial y con el fin de mejorar el control perimetral y el cumplimiento interno de normas de seguridad, se instaló durante el presente año un circuito cerrado de televisión (CCTV), integrado por cámaras fijas y domos color ubicados en puntos claves dentro de la planta. Reforzando el control interno, hemos rotado la empresa de vigilancia y centralizado el control de ingreso.

En materia de Gestión Integral de Riesgos, el Directorio formalmente aprobó la Política de Gestión Integral de Riesgos, materializando a través de dicha aprobación la decisión de implementar un sistema de gestión integral de riesgos en la Sociedad.

Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente - Responsabilidad Social Empresaria

Como ha ocurrido en los últimos años, la Sociedad continuó en la senda de trabajo para la implementación y desarrollo de planes de acción y programas para el cuidado, control y preservación del medio ambiente, como así también en materia de seguridad y salud ocupacional.

Para ello se considera como punto de partida el estricto cumplimiento a la normativa vigente, abarcando todos los requerimientos exigidos por las autoridades de aplicación de índole Nacional, Provincial y Municipal.

En el ejercicio 2010, se han renovado los certificados de funcionamiento y/o habilitación, en materia ambiental, correspondientes a Aptitud Ambiental, Efluentes Gaseosos, Aparatos Sometidos a Presión y Residuos Especiales, todos ellos emitidos por el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires.

Es importante hacer mención a la finalización de tareas de recambio de transformadores eléctricos con contenido de bifenilos policlorados. Para los ejercicios 2011-2012 se prevé su descontaminación y exportación para su tratamiento y disposición final.

Adicionalmente, y en materia de seguridad, fueron aprobadas las Auditorías de Seguridad efectuadas por la Secretaría de Energía, obteniéndose las correspondientes certificaciones para Plantas de Líquidos, Terminal Portuaria y Planta de GLP.

Respecto a los Sistemas de Gestión, ha concluido exitosamente el proceso de certificación de la Norma OHSAS 18001, obteniéndose el certificado correspondiente en materia de seguridad y salud ocupacional para los procesos de producción, comercialización, despacho de productos químicos, petroquímicos y derivados del petróleo, servicios de almacenamiento y logística.

Además se ha superado satisfactoriamente la auditoría externa de mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental lográndose de esta manera mantener vigente la certificación de la Norma ISO 14001. Ambas auditorías fueron llevadas a cabo por Bureau Veritas Certification. Con esta nueva certificación se culminó la integración del Sistema de Gestión de la Sociedad para los procesos certificables de calidad, ambiental, seguridad y salud ocupacional.

Por otro lado, Carboclor S.A. continuó con su activa participación en las instituciones con las cuales ha asumido compromisos, tales como la Cámara de la Industria Química y Petroquímica (CIQyP) para su Programa de Cuidado Responsable del Medio Ambiente, el Comité Interindustrial de Conservación del Ambiente Campana-Zárate (CICACZ), Comité Zonal de Seguridad e Higiene de Campana-Zárate (CZSeH), Grupo Interindustrial de Interacción Comunitaria (GIIC), formando además en todos los casos parte de sus Comisiones Directivas y/o coordinando sus actividades en el presente año.

Tal como el año anterior, es importante mencionar como hecho significativo el reconocimiento realizado por la C.I.Q. y P. a Carboclor, por haber logrado una mejora continua en las prácticas de seguridad, salud y medio ambiente, ubicándose entre las diez primeras empresas, entre más de un centenar asociados a la institución.

Respecto a los índices accidentológicos se mantuvo la tendencia decreciente para frecuencia y gravedad, resultando el primero en menos de un dígito, al igual que el ejercicio anterior (9.2), y para el segundo menor a 0.20.

Hacia mediados de año, la Sociedad adhirió a los Diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, basados en el cumplimiento de las normas laborales, los derechos humanos, el respeto del medio ambiente y la lucha contra la corrupción. De esta manera, Carboclor se sumó al círculo de más de trescientas empresas de la República Argentina y más de cuatro mil en el mundo que trabajan y difunden esta temática en toda su cadena de valor.

Invitados por la Municipalidad de Campana y el Centro de Residentes Uruguayos de Campana-Zarate-Escobar, la Sociedad decidió apadrinar la construcción y mantenimiento de la Plaza República Oriental del Uruguay de la ciudad, ubicada sobre la Ruta Panamericana.



Gestión de Informática y Telecomunicaciones

Durante el ejercicio 2010, la Gestión de Informática y Telecomunicaciones continuó al servicio de los distintos sectores de la Sociedad, generando soluciones para los procesos del negocio.

En este sentido, se modificó el sistema de los procesos de presupuesto y control presupuestario, incorporándole un módulo de consultas y un módulo de seguridad al sistema. También se aportó al proceso productivo una herramienta de desarrollo consistente en un sistema de indicadores claves, para la toma de decisiones en las áreas de operaciones y mantenimiento, para el programa de control de eficiencia operativa. Por su parte, se puso en marcha el sistema control de muestras, solución capaz de llevar el control y verificación de las salidas de productos de planta mediante la impresión de etiquetas y generación de registros de las muestras de cada cisterna del camión para su control en laboratorio. Asimismo, también se avanzó en el control interno, mediante el desarrollo de un sistema de contratistas, que cumple con la función de ser una herramienta clave para el control de entrada, salida y documentación de personal contratado en planta.

Respecto del plan de seguridad informática, durante el ejercicio se amplió la capacidad de almacenamiento de datos en disco del AS/400, manteniendo datos históricos en línea y cumplimiento de las pruebas anuales de recuperación de datos.

En cuanto a infraestructura, se actualizó casi el 50% del parque de puestos de trabajo, llevando los equipos a un estándar de hardware para poder migrar a Windows 7 como software de base para dichas unidades. Se espera durante el año 2011 poder cambiar el resto de los equipos de antigua tecnología.

Se profundizó en la virtualización de servidores, con el objetivo de minimizar las ventanas de fuera de servicio, dando un paso más hacia el sistema de recuperación de desastre (D.R.S. -Disaster Recovery System local), objetivo planteado para el ejercicio 2011.

A su vez, se espera que durante el 2011, se actualicen los equipos de networking (switches), dado que es necesario mantener la calidad que el usuario requiere, en lo que se refiere a capacidad de red.

Gestión de Recursos Humanos

Durante el año 2010 culminó el proceso de recambio generacional y de formación de la estructura adecuada para la ejecución del Plan Estratégico aprobado en 2009. La dotación de personal de Carboclor finalizó el ejercicio con 231 personas, de las cuales, 135 son operarios y 96 empleados pertenecientes a los sectores gerenciales, de supervisión, administrativos y técnicos de la Sociedad.

Cabe destacar que ingresaron trece nuevos profesionales, en las áreas de Logística, Ventas, Planificación, Compras, Desarrollo de RR.HH, Impuestos, Contabilidad, Mantenimiento y Servicios Generales, con el objetivo de cubrir posiciones vacantes y generar nuevos puestos de responsabilidad, así como también ir formando los nuevos

cuadros directivos y técnicos de la Sociedad, pensando en siguientes ciclos de recambio y como forma de alimentar los nuevos planes de desarrollo de carrera.

A finales de marzo de 2010, y como parte de la nueva filosofía para la gestión integral de las personas, se dio impulso al Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos, con la misión de llevar adelante la formación y el desarrollo de los integrantes de la organización, gestionar el desempeño de los empleados, asegurar la selección de los perfiles adecuados para la empresa, implementar acciones que permitan mejorar el clima interno laboral, optimizar las comunicaciones, y promover políticas de recursos humanos acordes a las competencias que acompañan la estrategia del negocio.

Durante el 2010, además de continuar con las actividades de formación técnica y en idiomas, se hizo foco en el desarrollo de habilidades de liderazgo y trabajo en equipo, y se continuó con los programas de capacitación en el Sistema Integral de Gestión (calidad, medio ambiente y seguridad y salud ocupacional).

En el transcurso de 2010 se puso en marcha el proyecto “Carbosalud”, el cual tiene como fin la prevención de enfermedades no transmisibles y las enfermedades cardiocirculatorias, fomentando hábitos de trabajo y nutrición saludables; dicho proyecto se complementa con la política de prevención de adicciones, como así también con las actividades basadas en brindar apoyo para que todo el personal de la Sociedad pueda abandonar el hábito de fumar. Uno de los objetivos para el año 2011 es lograr la “Certificación de Empresa Libre de Humo” otorgada por el Ministerio de Salud de la Nación.

Las relaciones laborales referidas al personal bajo convenio en la zona Zárate-Campana durante el año 2010 fueron estables.

Gestión Financiera

Durante el año 2010, en contraposición al desempeño del año anterior, Carboclor no generó liquidez. Si bien la Sociedad asumió la posición cancelatoria de deudas comerciales, fiscales y financieras e hizo frente a distintos compromisos asumidos, acudió a préstamos bancarios para complementar la generación propia de fondos y continuar con: a) el nivel de desembolsos en concepto de inversiones capitalizables; b) hacer frente a las diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros y comerciales en moneda extranjera, como producto de la devaluación de la moneda local impactando sobre los saldos de deuda en dólares, mantenidos con ANCAP y con bancos locales; c) cancelación de gastos y comisiones bancarias; d) financiamiento de la nueva unidad de negocios de productos de reventa, no producidos por Carboclor y e) pago de dividendos en efectivo.

Con respecto al mix de moneda, al cierre del ejercicio, casi la totalidad de la deuda por préstamos y otros pasivos está nominada en dólares. Parte de dicha deuda, que está mantenida con empresas vinculadas, se encuentra gravada a tasa cero de interés, con plazo de vencimiento el 10 de diciembre de 2011 (cuotas mensuales de capital), y el restante con entidades bancarias a tasa promedio del 4,44% anual.

Sig
B

Gestión de Planeamiento Estratégico

Durante el ejercicio 2010, la Gerencia de Planeamiento ha participado activamente en los procesos claves de la Organización siguiendo los objetivos estratégicos delineados en el 2009.

Se han analizado oportunidades de negocio alineadas al Plan Estratégico, en función de las expectativas de crecimiento en el mediano y largo plazo de productos y servicios relacionados al negocio actual de la Sociedad.

Respecto al ciclo de Planificación Estratégica, se ha comenzado a trabajar en el análisis de iniciativas relacionadas con el estudio de pre factibilidad para la incorporación de una nueva planta productora, el desarrollo y crecimiento logístico y el crecimiento en materia comercial. Paralelamente, se están analizando iniciativas funcionales enfocadas a la eficiencia operativa y en mantenimiento, mejoras en el proceso de costeo, ahorro energético, desarrollo del capital humano, etc. La revisión del Plan Estratégico fue aprobada por el Directorio de la Sociedad en diciembre de 2010 y todos los proyectos de inversión están siendo procesados de acuerdo con las políticas adoptadas, entre los cuales están las iniciativas más relevantes del Plan del quinquenio 2011-2015.

Por otro lado, se ha finalizado el proceso de Presupuesto para el año 2011 y se trabaja en el perfeccionamiento del proceso de control presupuestario para facilitar la gestión gerencial y realizar el seguimiento de resultados vinculado a objetivos y metas.

Asimismo, como parte del proceso de Planeamiento Comercial y en línea con las Políticas Comerciales adoptadas por la Sociedad, se ha participado junto con la Gerencia de Riesgos y Control en la fijación de precios, considerando la evolución de las variables nacionales e internacionales. Por último, como parte del proceso de Planeamiento Operativo, se ha llevado a cabo el análisis de opciones y escenarios con una visión integradora de todos los procesos del Negocio, así como la inclusión de la evaluación de sinergias con otras empresas del Grupo Económico controlante. Esta actividad, además de mejorar los resultados de la Sociedad, permite afianzar el trabajo en equipo de todos los sectores y facilitar la alineación de estos hacia las metas propuestas.

Calificación Crediticia

La evaluación sobre los Estados Contables cerrados el 30 de septiembre de 2010 efectuada por Moody's Latin América, asignó una calificación de familia corporativa de B3 en su escala global, y de Baal.ar en su escala nacional de Argentina, con perspectiva estable en todas sus calificaciones.

El análisis de la evaluación para estas calificaciones iniciadas en 2009, ha permitido a la Sociedad establecer una línea base e identificar una serie de planes de acción para fortalecer su posición frente al mercado inversor. Es así que se han incluido algunos de ellos en el Plan Estratégico y se dispuso la implementación de otras medidas en el corto plazo.

AMPLIACION DE LA MEMORIA – DECRETO C.N.V. N° 677/2001

Con relación a la información adicional requerida por el Decreto N° 677/2001 se informa que:

En lo que respecta a aspectos relevantes de la planificación empresarial, vinculados a la política comercial y financiera, involucrados en el proceso de toma de decisiones, remitimos a los puntos pertinentes de esta Memoria.

Con respecto a aspectos vinculados a la estructura organizacional de Carboclor S.A., la misma está formada por la Gerencia General, de la cual dependen seis gerencias departamentales (Operaciones, Suministros y Logística, Comercial, Administración y Finanzas, Planificación, Riesgos y Control) y tres departamentos (Recursos Humanos, Seguridad Medio Ambiente y Relaciones con la Comunidad, Proyectos y Desarrollos Logísticos).

Como resultado del programa de Plan Estratégico y más específicamente dentro del redireccionamiento en el que está inmerso Carboclor, que tiene por objetivo el cambio de foco en la gestión de la empresa, orientado a generar valor y asegurar la continuidad y sustentabilidad a través de una diversificación de operaciones y de una consolidación regional, se operó en la estructura de la organización.

Al respecto se creó el departamento de Proyectos y Desarrollo Logístico, dependiente de la Gerencia General de la Sociedad. Este departamento, tiene por objetivo la ejecución integral de proyectos aprobados en el Plan Estratégico de la Sociedad.

Por otra parte, a continuación se detallan los pasos tomados por el Directorio de la Sociedad para dar cumplimiento a la Resolución General N° 516/07 de la Comisión Nacional de Valores (CNV), sobre la necesidad de contar con un Código de Gobierno Societario.

- a) En reunión de Directorio de fecha 8 de agosto de 2008, y de acuerdo a lo convenido en la reunión del 26 de junio del mismo año, se aprobó la conformación de una comisión integrada por la Gerencia de Administración y Finanzas y dos Directores, para evaluar el tema y presentar una propuesta formal al Directorio.
- b) En reunión del 30 de octubre de 2008, la comisión antes mencionada presentó al Directorio el primer borrador de lo que sería el contenido y principales lineamientos del Código de Gobierno Societario de Carboclor. Luego de un intercambio de opiniones, el documento fue aprobado con pequeñas modificaciones a ser tenidas en cuenta en la redacción final del documento. Adicionalmente el equipo de trabajo de Carboclor mantuvo reuniones con funcionarios de la CNV, para compartir y obtener recomendaciones sobre la redacción del mencionado borrador.
- c) Posteriormente y como consecuencia del dictado de la Resolución General N° 544/08 de la CNV de fecha 18 de diciembre de 2008, se prorrogaron las obligaciones impuestas a las sociedades sobre la consideración del Código, permitiendo presentar el Código que eventualmente pudiera adoptarse en forma



independiente de la Memoria del ejercicio, conjuntamente con los Estados Contables Intermedios al 31 de marzo de 2009.

- d) Con fecha 27 de mayo de 2009 el Directorio de Carboclor S.A. aprobó el Código de Gobierno Societario. En esta instancia, el Directorio no contempla incorporar en el futuro aquellas recomendaciones que no se adoptan al momento de la aprobación. El mismo deja aclarado que en todos los casos analizados, la falta de adopción, total o parcial, de las recomendaciones contenidas en la Resolución General CNV N° 516/2007, no impide que en el futuro se analice una modificación del criterio utilizado.

Política de dividendos

En relación con los accionistas y más específicamente en relación a la política de dividendos, el Código de Gobierno Societario de Carboclor establece: "Para el caso que el ejercicio económico o los resultados acumulados de Carboclor S.A. arrojen un resultado positivo, el Directorio recomendará a la asamblea de accionistas el pago de un dividendo máximo compatible con los objetivos de financiamiento y plan de inversiones que se encuentre vigente al momento en que se deban aprobar los estados contables anuales de la Sociedad, salvo un escenario de crisis general o específico de la actividad de la compañía, actual o futuro previsible".

En estas circunstancias y teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el ejercicio, el Directorio recomienda tratar en Asamblea General Ordinaria como punto del Orden del Día los Resultados del Ejercicio y proponer la distribución de dividendos en acciones por la suma de \$ 3.976.000.

Modalidad de remuneración del Directorio y cuadros gerenciales

Los miembros del Directorio no perciben honorarios, quedando en manos de la Asamblea de Accionistas, una vez finalizado el ejercicio económico cualquier modificación al respecto. Con relación a los cuadros gerenciales, la Sociedad ha establecido desde éste año un esquema de retribución variable anual de acuerdo al nivel de responsabilidad requerido para el puesto, al cumplimiento de objetivos y desempeño en las funciones que se desarrollan. Ello, siempre ajustado a la estricta obtención de resultados positivos.

Inversiones Capitalizables

Las mismas alcanzaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 un monto de aproximadamente \$M10,6.

Entre las obras efectuadas en 2010, se destacan: la finalización de construcción de la segunda etapa de cuatro tanques de almacenaje para productos químicos líquidos, cuya puesta en servicio se efectuó a mediados de 2010; la última etapa de la planta de tratamientos de efluentes que ya funcionaba desde 2009 parcialmente y quedó totalmente operativa en el primer trimestre de 2010; la colocación de medidores de corrientes críticas de gas licuado y la instalación de un compresor para recuperación de

gases de baja presión para eliminar pérdidas por antorcha, que está concluida; y nuevas oficinas administrativas en planta.

Adicionalmente se llevó a cabo otra serie de proyectos de continuidad y mejora operativa como también de Seguridad, Salud y Medio Ambiente, considerados como no discrecionales por la Gerencia de la Sociedad.

Los proyectos concluidos, y los que al cierre del presente ejercicio se encontraban en pleno desarrollo, han sido financiados en su totalidad con fondos de propia generación reforzados con líneas de crédito bancarias.

Expectativas

Se espera que el crecimiento de la economía argentina continúe. Se plantea un 2011 optimista en cuanto a la producción industrial. Sin embargo, la utilización de la capacidad instalada en niveles elevados y la insuficiencia de inversiones que la amplíen, juntamente con la incertidumbre sobre la provisión energética (especialmente en el invierno), se presentan como los principales limitantes para el dinamismo industrial futuro, según advierten los especialistas económicos.

En éste marco, Carboclor prevé un año más regular que el anterior respecto del abastecimiento de materias primas, sin dejar de tener en cuenta la parada de planta para el mantenimiento de los equipos productivos, que la Gerencia de Carboclor decidió llevar a cabo a partir de agosto próximo, en concordancia con la parada de nuestros dos principales proveedores. Cabe recordar que la anterior parada general para mantenimiento, fue realizada en el año 2008. A pesar de esta interrupción programada en el proceso productivo, se estima que los niveles existentes de productos terminados permitirán satisfacer normalmente los requerimientos del mercado interno como así también los del mercado externo regional.

Por su parte, se espera que los problemas energéticos sean mitigados como producto de obras que se están realizando. A su vez, se espera que las mejoras en la eficiencia operativa y el cumplimiento del plan de excelencia en mantenimiento, proporcionen efectos positivos en los rendimientos, utilización y disponibilidad mecánica de la planta.

En materia de inversiones capitalizables, las mismas tomarán un rol crucial en el desarrollo de la Sociedad desde el año entrante, ya que se están emprendiendo importantes obras, entre ellas:

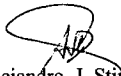
- ampliación en la capacidad de almacenaje para productos de terceros, lo que implicará la incorporación de 4.700 m3 de capacidad de productos líquidos a granel en la terminal de Carboclor; esto implicará un crecimiento del 19% en ese concepto, a través de la construcción de una nueva playa de 8 tanques;
- ampliación de servicios logísticos, mediante la construcción de un nuevo galpón, con el fin de incrementar la venta de productos envasados;
- integración y desarrollo energético, lo que implicará reducir costos de energía, mejorando la matriz energética de Carboclor, aprovechando las sinergias con plantas vecinas a través de interconexión de líneas de vapor y condensado;
- y varias obras menores para mejoras operativas, salud ocupacional, seguridad y medio ambiente.

Asimismo, la Sociedad estudia y avanza en proyectos tendientes a la ampliación de sus instalaciones y negocios a través de alianzas, que aporten a la diversificación de las fuentes de ingresos.

Cabe mencionar que en éste contexto, los distintos sectores de la Sociedad, siguen orientados a mejorar la calidad y diversidad de los productos a ofrecer y de los servicios a prestar, así como también a mejorar y capacitar los equipos de trabajo, en los que se está invirtiendo fuertemente con el fin de optimizar la producción.

Para finalizar, el Directorio agradece profundamente a todo su personal y especialmente a los accionistas, clientes, proveedores, y entidades financieras por la permanente confianza y apoyo brindado durante el ejercicio. 

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de febrero de 2011.


Alejandro J. Stipanovic Zenga
Presidente

Carboclor Sociedad Anónima
Avenida Del Libertador 498, Piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**EJERCICIO ECONOMICO No. 91 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2010.
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, PRESENTADOS EN
FORMA COMPARATIVA CON LOS DATOS PATRIMONIALES AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2009 Y DE RESULTADOS, DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
NETO Y FLUJO DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2009.**

Expresado en pesos

Actividad principal de la Sociedad:

Industrialización, comercialización y transporte de petróleo y derivados.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

29 de septiembre de 1920.

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia de la última modificación de los estatutos: 26 de julio de 2004.

Fecha de cumplimiento del plazo social:

31 de diciembre de 2050.

Sociedad controlante (ver nota 4):

ANCSOL S.A. (S.A.F.I.)

Domicilio legal:

Avda. Brigadier Gral. Libertador Lavalleja y Paysandú s/Nº- Montevideo, Uruguay.

Actividad principal de la Sociedad controlante:

Participar en la República Argentina, directamente o como socia de otras sociedades de dicho país, en las diversas fases de la operación petrolera: prospección, exploración, producción, refinación, almacenaje, distribución, transporte y comercialización.

Participación de la Sociedad controlante sobre el patrimonio: 74,26 %

Porcentaje de votos de la Sociedad controlante: 74,26 %

Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

Clase de Acciones

Acciones ordinarias escriturales
de V/N \$ 1,00, de un voto en circulación
(ver Nota 6)

Autorizado a realizar oferta pública,
suscripto, integrado e inscripto

80.096.758

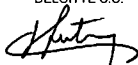


Carboclor Sociedad Anónima
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2010 comparativo con el cierre del ejercicio anterior
(Cifras expresadas en pesos)

	31/12/10	31/12/09		31/12/10	31/12/09
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 3.1.)	10.861.501	8.691.183	Deudas:		
Inversiones (Nota 3.2. y Anexo D)		3.040.303	Comerciales (Notas 2.7. y 3.1.)	49.834.745	30.214.172
Créditos por Ventas (Notas 2.1. y 3.1.)	44.460.475	29.904.050	Préstamos (Notas 2.8. y 3.1.)	17.547.515	1.976.257
Otros Créditos (Notas 2.2. y 3.1.)	8.352.614	6.224.552	Remuneraciones y Cargas Sociales (Notas 2.9. y 3.1.)	10.705.077	10.831.198
Bienes de Cambio (Notas 2.3. y 3.3.)	26.676.243	26.661.239	Cargas Fiscales (Notas 2.10. y 3.1.)	2.562.255	8.639.518
Otros Activos (Notas 2.4. y 3.4.)	4.732.125	4.819.769	Otros Pasivos (Notas 2.11. y 3.1.)	15.806.854	15.485.115
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	95.082.958	79.341.096	Total Deudas Corrientes	96.456.446	67.146.260
			Previsiones (Anexo E y Nota 3.7.)	1.765.007	1.424.932
ACTIVO NO CORRIENTE			TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	98.221.453	68.571.192
Otros Créditos (Notas 2.5. y 3.1.)	3.897.335	4.645.331	PASIVO NO CORRIENTE		
Otros Activos (Notas 2.6 y 3.4.)	11.874.719	10.161.071	Deudas:		
Bienes de Uso (Nota 3.5. y Anexo A)	89.042.879	88.949.603	Préstamos (Notas 2.12. y 3.1.)	7.265.359	44.707
Activos Intangibles (Nota 3.6. y Anexo B)	427.765	320.167	Remuneraciones y Cargas Sociales (Notas 2.13. y 3.1.)	786.182	813.635
			Cargas Fiscales (Notas 2.14. y 3.1.)	548.395	915.277
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	105.242.698	104.076.172	Otros Pasivos (Notas 2.15. y 3.1.)	365.792	14.993.483
TOTAL DEL ACTIVO	200.325.656	183.417.268	Total Deudas no Corrientes	8.965.728	16.767.102
			Previsiones (Anexo E y Nota 3.7.)	2.266.038	2.156.738
			TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	11.231.766	18.923.840
			TOTAL DEL PASIVO	109.453.219	87.495.032
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	90.872.437	95.922.236
			TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	200.325.656	183.417.268

Las Notas 1 a 13 y los Anexos A, B, D, E, F, G y H que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.
El informe de fecha 17 de febrero de 2011 se extiende en documento aparte.

DELOITTE S.C.


SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 215 - F° 189


ARNOLDO GELMAN
p. Comisión Fiscalizadora


ALEJANDRO J. STIPANIC ZENGA
Presidente

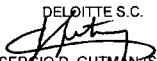
Carboclor Sociedad Anónima
Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010
comparativo con el ejercicio anterior

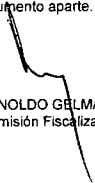
(Cifras expresadas en pesos)

	31/12/2010	31/12/2009
VENTAS NETAS DE BIENES Y SERVICIOS	391.243.161	290.098.161
COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS (Anexo F)	(342.094.087)	(226.852.379)
GANANCIA BRUTA	49.149.074	63.245.782
GASTOS DE OPERACION Y COMERCIALIZACIÓN (Anexo H)	(24.101.014)	(16.954.813)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Anexo H)	(18.813.794)	(14.623.430)
RESULTADO OPERATIVO	6.234.266	31.667.539
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA		
Generados por activos		
Intereses	387.900	452.423
Diferencias de cambio	1.064.896	1.650.197
Resultados por tenencia	7.647.733	7.323.235
Generados por pasivos		
Intereses	(1.749.069)	(1.202.735)
Diferencias de cambio	(2.215.854)	(5.392.771)
Otros gastos y comisiones bancarias	(4.437.024)	(3.069.524)
OTROS INGRESOS Y (EGRESOS), NETOS (Nota 2.16)	(146.952)	(935.938)
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	6.785.896	30.492.426
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 3.10.2)	(3.683.695)	(12.694.936)
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	3.102.201	17.797.490
RESULTADO POR ACCIÓN ORDINARIA (Nota 3.11)		
Cantidad de acciones	80.096.758	80.096.758
Ganancia neta por acción	0,039	0,222

Las Notas 1 a 13 y los Anexos A, B, D, E, F, G y H que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.
El informe de fecha 17 de febrero de 2011 se extiende en documento aparte.

DELOITTE S.C.


SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 215 - F° 189


ARNOLFO GELMAN
p. Comisión Fiscalizadora


ALEJANDRO J. STIPANOVIC ZENGA
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima
Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010
comparativo con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en pesos)

	31/12/2010				31/12/2009
	Capital social	Resultados Acumulados		Total	Total
		Reserva legal	Reserva facultativa para mantenimiento de capital de trabajo	Resultados no asignados	
Saldos al comienzo del ejercicio	80.096.758	2.143.558	-	13.681.920	95.922.236
Restitución de Reserva legal s/ Asamblea General Ordinaria del 23 de abril de 2010		2.220.791		(2.220.791)	-
Constitución de Reserva legal s/ Asamblea General Ordinaria del 23 de abril de 2010		889.875		(889.875)	-
Constitución de Reserva facultativa para mantenimiento de capital de trabajo s/ Asamblea General Ordinaria del 23 de abril de 2010			2.419.254	(2.419.254)	-
Distribución de Dividendos en efectivo s/ Asamblea General Ordinaria del 23 de abril de 2010				(8.152.000)	(8.152.000)
Ganancia neta del ejercicio				3.102.201	17.797.490
Saldos al cierre del ejercicio	80.096.758	5.254.224	2.419.254	3.102.201	95.922.236

Las Notas 1 a 13 y los Anexos A, B, D, E, F, G y H que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.
El informe de fecha 17 de febrero de 2011 se extiende en documento aparte.

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 215 - F° 189

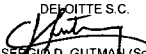
ARNOLDO GELMAN
p. Comisión Fiscalizadora


ALEJANDRO J. STIPANOVIC ZENGA
Presidente

Carboelcor Sociedad Anónima
Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010
comparativo con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en pesos)

	31/12/2010	31/12/2009
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	11.731.486	8.044.287
(Disminución) Aumento neto del efectivo	(869.985)	3.687.199
Efectivo al cierre del ejercicio	10.861.501	11.731.486
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Ganancia neta del ejercicio	3.102.201	17.797.490
Impuesto a las ganancias devengado	3.683.695	12.694.936
Intereses perdidos devengados, netos	1.361.169	750.312
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Depreciación de bienes de uso y amortización de activos intangibles	10.299.907	9.396.857
Aumento neto de provisiones	512.674	1.720.506
Resultado por las bajas de bienes de uso	9.535	73.032
Diferencias de cambio	660.710	2.808.172
EFFECTIVO ORIGINADO POR LAS OPERACIONES	19.629.891	45.241.305
Cambios netos en activos operativos:		
Aumento de créditos por ventas	(13.485.122)	(7.981.162)
Aumento de otros créditos	(1.375.305)	(1.528.261)
Aumento de bienes de cambio	(19.313)	(6.791.763)
Aumento de otros activos	(1.197.718)	(123.063)
Cobro de intereses	293.113	338.469
Cambios netos en pasivos operativos:		
Aumento de deudas comerciales	19.062.751	1.161.563
(Disminución) Aumento de deudas sociales		
deudas fiscales y otros pasivos	(10.201.904)	(6.923.498)
FLUJO NETO DE EFECTIVO ORIGINADO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	12.706.393	34.700.830
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por compras de bienes de uso y activos intangibles	(10.940.699)	(8.504.960)
EFFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(10.940.699)	(8.504.960)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Préstamos obtenidos	37.992.318	22.778.389
Pagos de préstamos	(15.851.408)	(34.912.964)
Pagos de intereses	(1.169.136)	(946.195)
Variación neta de otros pasivos	(15.455.453)	(9.427.901)
Pago de dividendos	(8.152.000)	
EFFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(2.635.679)	(22.508.671)
(Disminución) Aumento neto del efectivo	(869.985)	3.687.199

Las Notas 1 a 13 y los Anexos A, B, D, E, F, G y H que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.
El informe de fecha 17 de febrero de 2011 se extiende en documento aparte.

DEL OITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 215 - F° 189

ARNOLDO GELMAN
p. Comisión Fiscalizadora


ALEJANDRO J. STIPANOVICH ZENGA
Presidente

Carboclor Sociedad Anónima
Notas a los estados contables al 31 de diciembre de 2010
comparativo con el cierre del ejercicio anterior
(Cifras expresadas en pesos)

Notas a los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales al 31 de diciembre de 2009 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

1. Bases de presentación y preparación de los estados contables

a) Información comparativa:

De acuerdo con lo dispuesto por la Resolución General N° 434/03 de la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad expone sus estados contables en forma comparativa a doble columna con el cierre del ejercicio anterior.

El estado de situación patrimonial ha sido presentado en forma comparativa con dicho estado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

Los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo han sido presentados en forma comparativa con estados equivalentes por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

Los estados contables antes mencionados han sido expresados en moneda homogénea o constante en función de lo explicado en nota 1.b).

b) Reexpresión en moneda constante:

Teniendo en consideración el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1269/02 de fecha 16 de julio de 2002, que en su artículo 3 dispuso la derogación del Decreto N° 316 del 15 de agosto de 1995, la Comisión Nacional de Valores emitió con fecha 25 de julio de 2002 la Resolución General N° 415 estableciendo que los estados contables deberían presentarse ante dicho ente, en moneda constante, aplicando la metodología de reexpresión establecida en la Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas con las siguientes modalidades:

- Las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de agosto de 1995, como las que tengan fecha de origen incluidas entre dicha fecha y el 31 de diciembre de 2001 inclusive, se consideraban expresadas en moneda de esta última fecha;
- El método de reexpresión debía aplicarse con efecto a partir del 1° de enero de 2002;
- El índice a aplicar era el resultante de las mediciones del Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Posteriormente y con fecha 8 de abril de 2003 la Comisión Nacional de Valores emitió la Resolución General N° 441 teniendo en consideración el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional

Carboclor Sociedad Anónima
Notas a los estados contables al 31 de diciembre de 2010
comparativo con el cierre del ejercicio anterior
(Cifras expresadas en pesos)

Nº 664 del 20 de marzo de 2003, que en su artículo 1º, derogó el último párrafo del artículo 10 de la Ley Nº 23.928, introducido por el artículo 2º del Decreto Nº 1.269 del 16 de julio de 2002 antes citado; estableciendo la discontinuación del ajuste para expresar los estados contables en moneda homogénea a partir del 1º de marzo de 2003.

Los estados contables al 31 de diciembre de 2010 fueron reexpresados, según normas vigentes hasta el 28 de febrero de 2003, siguiendo la metodología establecida por las Resoluciones Generales Nº 415/02 y 441/03 de la Comisión Nacional de Valores.

Adicionalmente, con fecha 18 de junio de 2003, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emitió la Resolución C.D. Nº 87/2003, mencionando que a la fecha de emisión de la citada Resolución, se entendía que la República Argentina presentaba un contexto de estabilidad monetaria, debiendo utilizarse como unidad de medida la moneda nominal a partir del 1 de octubre de 2003 (Resolución Técnica Nº 17 T.O. por la Resolución C.D. Nº 87/2003 C.P.C.E.C.A.B.A.).

c) Presentación con cifras expresadas en pesos:

De acuerdo a lo establecido por la Resolución General Nº 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, las cifras de los estados contables al 31 de diciembre de 2010 y sus comparativos se exponen en pesos.

d) Normas contables aplicadas:

Por aplicación de las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores ("C.N.V."), los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas establecidas por las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("F.A.C.P.C.E."), según fueran adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("C.P.C.E.C.A.B.A.") mediante sus resoluciones C.D. Nº 93/05 y C.D. Nº 42/06 con algunas modificaciones y aclaraciones a dichas normas establecidas específicamente por la C.N.V.

Futura adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

A través de la Resolución General Nº 562/09 del 29 de diciembre de 2009, publicada en el Boletín Oficial el 8 de enero de 2010, denominada "Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera", ampliada por la Resolución General Nº 576/10 del 1 de julio de 2010, la Comisión Nacional de Valores ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica Nº 26 de la F.A.C.P.C.E. que adopta, para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley Nº 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad). La aplicación de tales normas resultará obligatoria para la Sociedad a partir del ejercicio que se inicie el 1º de enero de 2012 y por lo tanto los primeros estados financieros base NIIF serán los correspondientes al 31 de diciembre de 2012 (primer trimestre de ese ejercicio). El Directorio, con fecha 28 de abril de 2010, ha aprobado el plan de implementación específico (ver nota 11.b)).

El informe de fecha 17 de febrero de 2011
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO B. GUTMAN (SOCIO)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 215 - Fº 189

Carboclor Sociedad Anónima
Notas a los estados contables al 31 de diciembre de 2010
comparativo con el cierre del ejercicio anterior
(Cifras expresadas en pesos)

e) Estimaciones:

La preparación de los estados contables de acuerdo con normas contables profesionales vigentes requiere que el Directorio y la Gerencia de Carboclor S.A. (en adelante mencionada indistintamente como "Carboclor S.A.", "CSA", o la "Sociedad") efectúen estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Estas estimaciones incluyen, entre otras, la determinación de la cobrabilidad y recuperabilidad de los créditos, la determinación del valor recuperable de bienes de cambio, bienes de uso, activos intangibles y otros activos, incluyendo estimaciones sobre flujos de efectivo futuros, la determinación de provisiones para gastos y la consideración de la exposición a contingencias. Los resultados y los importes reales por los que son recuperados los activos o cancelados los pasivos pueden diferir de las estimaciones efectuadas para determinar los importes por los que dichos rubros son reconocidos y expuestos en los presentes estados contables.

2. Información Contable Adicional

ACTIVO CORRIENTE

31/12/10 31/12/09

2.1. Créditos por Ventas

Deudores por ventas	40.896.669	27.793.964
Deudores Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y sociedades relacionadas (nota 4)	3.625.867	2.138.921
Deudores en gestión judicial	42.581	75.807
Previsión deudores incobrables (anexo E)	(104.642)	(104.642)
	44.460.475	29.904.050

2.2. Otros Créditos

Saldo a favor I.T.C.	807.412	853.538
Saldo a favor I.V.A.	394.963	
Reintegros de exportaciones / factor convergencia	2.222.230	2.251.032
Crédito por impuesto a los débitos y créditos bancarios	130.394	
Otros créditos Soc. art. 33 Ley N° 19.550 (nota 4)	345.690	367.266
Retenciones y percepciones de impuesto sobre los ingresos brutos	1.450.770	644.555
Cuentas con el personal	455.272	285.173
Anticipos a proveedores	444.726	191.990
Seguros y gastos pagados por anticipado	1.175.001	1.116.061
Obligaciones Negociables	452.333	433.523
Créditos diversos	473.823	81.414
	8.352.614	6.224.552

El informe de fecha 17 de febrero de 2011
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (SOCIO)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 215 - F° 189

Carboclor Sociedad Anónima
Notas a los estados contables al 31 de diciembre de 2010
comparativo con el cierre del ejercicio anterior
(Cifras expresadas en pesos)

	31/12/10	31/12/09
2.3. Bienes de Cambio		
Productos elaborados y en proceso de elaboración	13.421.736	18.518.072
Productos de reventa	4.312.803	1.917.486
Materias primas y materiales vs. de producción	7.848.412	4.697.973
Otros materiales de producción	569.612	899.536
Subtotal	26.152.563	26.033.067
Anticipos para compra de bienes de cambio (anexo G)	523.680	628.172
	<u>26.676.243</u>	<u>26.661.239</u>

2.4. Otros Activos

Otros materiales	4.651.169	4.705.393
Anticipos para compra de otros materiales (anexo G)	80.956	114.376
	<u>4.732.125</u>	<u>4.819.769</u>

ACTIVO NO CORRIENTE

2.5. Otros Créditos

Activo impositivo diferido, neto (nota 3.10.2)	2.384.385	3.029.707
Cuentas con el personal	290.840	35.960
Obligaciones Negociables – valor actual	1.222.110	1.579.664
	<u>3.897.335</u>	<u>4.645.331</u>

2.6. Otros Activos

Otros materiales	12.373.800	10.660.152
Previsión para desvalorización (anexo E)	(499.081)	(499.081)
	<u>11.874.719</u>	<u>10.161.071</u>

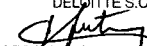
PASIVO CORRIENTE

DEUDAS

2.7. Deudas Comerciales

Proveedores	27.395.604	16.169.622
Proveedores Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y sociedades relacionadas (nota 4)	1.970.949	918.451
Provisiones	20.454.408	13.094.809
Anticipos de clientes	13.784	31.290
	<u>49.834.745</u>	<u>30.214.172</u>

El informe de fecha 17 de febrero de 2011
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO B. GUTMAN (SOCIO)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 215 – F° 189

Carboclor Sociedad Anónima
Notas a los estados contables al 31 de diciembre de 2010
comparativo con el cierre del ejercicio anterior
(Cifras expresadas en pesos)

31/12/10 31/12/09

2.8. Préstamos

Bancarios en moneda extranjera (anexo G)	17.521.376	1.917.928
Arrendamientos financieros (nota 13)	<u>26.139</u>	<u>58.329</u>
	<u>17.547.515</u>	<u>1.976.257</u>

2.9. Remuneraciones y Cargas Sociales

Sueldos, jornales y gratificaciones a pagar	2.715.010	4.593.589
Contribuciones y cargas sociales	2.111.953	2.072.559
Provisión para vacaciones	3.589.893	2.811.986
Otros beneficios al personal	945.600	615.840
Diversos	<u>1.342.621</u>	<u>737.224</u>
	<u>10.705.077</u>	<u>10.831.198</u>

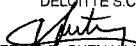
2.10. Cargas Fiscales

Impuesto a las ganancias (neto de retenciones, anticipos, saldo a favor de impuesto a la ganancia mínima presunta y crédito por impuesto a los débitos y créditos bancarios por \$ 3.593.669 en 2010 y \$ 7.933.874 en 2009)		5.621.397
Impuesto sobre los ingresos brutos	21.194	12.996
Impuesto al valor agregado		848.550
Régimen de regularización impositiva Ley N° 26.476	229.625	229.625
Impuesto a los bienes personales – responsable sustituto	439.676	464.990
Retenciones y percepciones	1.644.474	1.206.563
Moratoria Dto. 1384/01	137.257	129.280
Retenciones a las exportaciones	66.429	99.396
Tasas varias	<u>23.600</u>	<u>26.721</u>
	<u>2.562.255</u>	<u>8.639.518</u>

2.11. Otros Pasivos

ANCAP (nota 4)	15.687.918	14.993.484
Diversos	<u>118.936</u>	<u>491.631</u>
	<u>15.806.854</u>	<u>15.485.115</u>

El informe de fecha 17 de febrero de 2011
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO B. GUTMAN (SOCIO)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 215 – F° 189

Carboclor Sociedad Anónima
Notas a los estados contables al 31 de diciembre de 2010
comparativo con el cierre del ejercicio anterior
(Cifras expresadas en pesos)

PASIVO NO CORRIENTE

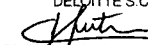
DEUDAS

	31/12/10	31/12/09
2.12. Préstamos		
Bancarios en moneda extranjera (anexo G)	7.247.934	
Arrendamientos financieros (nota 13)	17.425	44.707
	<u>7.265.359</u>	<u>44.707</u>
2.13. Remuneraciones y Cargas Sociales		
Otros beneficios al personal	786.182	813.635
	<u>786.182</u>	<u>813.635</u>
2.14. Cargas Fiscales		
Moratoria Dto. 1384/01	31.739	168.996
Régimen de Regularización Impositiva Ley N° 26.476	516.656	746.281
	<u>548.395</u>	<u>915.277</u>
2.15. Otros Pasivos		
ANCAP (nota 4 y anexo G)		14.993.483
Diversos	365.792	
	<u>365.792</u>	<u>14.993.483</u>

ESTADO DE RESULTADOS

	31/12/10	31/12/09
2.16. Otros ingresos y (egresos), netos		
Diferencia de inventario de materiales	(33.376)	22.316
Bienes personales – responsable sustituto	(71.606)	(97.724)
Provisiones y provisiones para gastos varios	(163.123)	(298.099)
Juicios laborales	(362.779)	(595.729)
Recupero de provisiones y provisiones	183.988	16.062
Recupero de créditos incobrables	262.917	
Diversos	37.027	17.236
	<u>(146.952)</u>	<u>(935.938)</u>

El informe de fecha 17 de febrero de 2011
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO E. GUTMAN (SOCIÓ)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 215 – F° 189

Carboclor Sociedad Anónima
Notas a los estados contables al 31 de diciembre de 2010
comparativo con el cierre del ejercicio anterior
(Cifras expresadas en pesos)

2.17. Clasificación de los saldos de Créditos y Deudas en las siguientes categorías:

	Créditos	Deudas
a) De plazo vencido		
De hasta 3 meses	14.175.350	9.070.724
De más de 3 y hasta 6 meses	579.320	368.401
De más de 6 y hasta 9 meses	207.117	135.638
De más de 9 y hasta 12 meses	43.806	110.268
De más de 1 y hasta 2 años	421.915	90.695
De más de 2 y hasta 3 años	47.289	27.939
De más de 3 y hasta 4 años	113.917	
Provisión deudores incobrables	(104.642)	
Subtotal	15.484.072	9.803.665

b) A vencer		
De hasta 3 meses	35.786.164	62.649.210
De más de 3 y hasta 6 meses	1.424.646	11.410.440
De más de 6 y hasta 9 meses	58.260	7.511.830
De más de 9 y hasta 12 meses	59.947	5.081.301
De más de 1 y hasta 2 años	3.027.836	3.236.091
De más de 2 y hasta 3 años	528.015	2.654.088
De más de 3 y hasta 4 años		2.528.801
De más de 4 y hasta 5 años		38.185
De más de 5 y hasta 6 años		30.683
De más de 6 años	341.484	477.880
Subtotal	41.226.352	95.618.509
Total	56.710.424	105.422.174
	(1)	(2)

- (1) \$1.674.443 devengan intereses a tasa variable del 6% anual más CER y \$55.035.981 no devengan intereses.
- (2) \$25.535.214 devengan intereses a una tasa fija promedio ponderada del 4,58% anual, \$43.564 devengan interés a tasa variable BADLAR corregida más 6,5% nominal anual y \$79.843.396 no devengan intereses.

[Handwritten signature]

Carbochlor Sociedad Anónima
Notas a los estados contables al 31 de diciembre de 2010
comparativo con el cierre del ejercicio anterior
(Cifras expresadas en pesos)

3. Criterios de Valuación y Exposición

Los criterios de valuación utilizados por la Sociedad fueron los siguientes:

3.1. Caja y bancos, créditos y deudas:

Se mantuvieron a su valor nominal al cierre de cada ejercicio, con más los intereses devengados hasta esas fechas cuando correspondiera, no existiendo diferencias de significación con sus valores actuales cuando resultare aplicable.

Los otros créditos por obligaciones negociables han sido valuados en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar, descontada utilizando la tasa de interés que refleja los riesgos específicos de esta operación.

Las deudas por otros beneficios al personal han sido valuadas a su valor presente al cierre de cada ejercicio.

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se valoraron en pesos argentinos utilizando los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio, aplicables para su liquidación según las disposiciones cambiarias vigentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no existiendo diferencias de significación con sus valores actuales cuando resultare aplicable.

3.2. Inversiones:

Depósitos a plazo fijo en moneda local: se encuentran valuados a su valor nominal con más los intereses devengados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

3.3. Bienes de cambio:

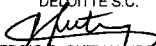
- . Materias primas y materiales de producción: al costo de reposición al cierre de cada ejercicio.
- . Productos elaborados: al costo de producción al cierre de cada ejercicio; el criterio general aplicado es el de costeo por absorción total, que incluye la apropiación de gastos indirectos de fabricación, ciertos gastos generales y depreciaciones de bienes de uso en la determinación del valor de los bienes.
- . Productos de reventa: al costo de reposición al cierre de cada ejercicio.

El valor registrado de los bienes de cambio no supera su valor recuperable. La fuente de datos utilizada para obtener los valores de reposición de Materias Primas, es el valor que surge de la factura de la última compra. Dichas compras corresponden al mes de cierre de cada ejercicio.

3.4. Otros Activos Corrientes y no Corrientes:

Los materiales, que sirven principalmente como repuestos específicos de los bienes de uso (planta petroquímica) e involucran una gran cantidad y diversidad de artículos y familias de artículos fueron valuados de la siguiente manera: - aquellos que por su periodicidad de consumo fueron considerados como artículos de "alta o rápida rotación" fueron valuados a costo de última compra, surgiendo estos valores de las correspondientes facturas de compra (otros activos corrientes), que

El informe de fecha 17 de febrero de 2011
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (SOCIO)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 215 - Fº 189

Carboclor Sociedad Anónima

Notas a los estados contables al 31 de diciembre de 2010

comparativo con el cierre del ejercicio anterior

(Cifras expresadas en pesos)

no difieren significativamente de los costos de reposición; - aquellos considerados de "lenta o baja rotación" fueron valuados a costo de reposición (otros activos no corrientes).

3.5. Bienes de Uso:

Los bienes de uso adquiridos hasta el 31 de agosto de 1995, han sido valuados al costo histórico ajustado por inflación hasta dicha fecha, en tanto que las altas a partir del 1 de septiembre de 1995 se computaron a su valor histórico hasta el 31 de diciembre de 2001. A partir del 1º de enero de 2002, los bienes se valoraron de acuerdo a lo indicado en nota 1.b) de estos estados contables. Los costos originales de las incorporaciones posteriores al 1º de marzo de 2003 no fueron reexpresados por haberse discontinuado la aplicación del procedimiento de ajuste por inflación de acuerdo a lo indicado en la nota 1.b).

La Sociedad deprecia sus bienes de uso desde el mes de su ingreso al patrimonio y por el método de línea recta hasta su agotamiento.

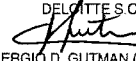
Las depreciaciones se computaron aplicando las alícuotas que se detallan a continuación:

RUBRO	VIDA UTIL / AÑOS	ALICUOTA / %
EDIFICIOS	50	2
MEJORAS AMORTIZABLES	30/15	3,34/6,67
PAVIMENTOS DESAGÜES Y CERCOS	25	4
INSTALACIONES	25	4
ESTRUCTURAS METÁLICAS	25	4
CAÑERÍAS Y ACCESORIOS	25	4
EQUIPOS Y MAQUINAS	15/10/5	6,67/10/20
INST. DE CONTROL Y MEDICION	15	6,67
INST. DE LABORATORIO	10	10
TANQUES	25/10	4/10
HERRAMIENTAS	10	10
MUEBLES Y UTILES	10/3	10/33,34
MATERIAL DE PROPAGANDA	5	20
RODADOS	5	20
RODADOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	5	20

Con fecha 15 de noviembre de 2000 fue emitido un informe técnico realizado por expertos independientes, como consecuencia de haber realizado una evaluación al 30 de septiembre de 2000 de las condiciones de operación, estado de mantenimiento, grado de obsolescencia tecnológica, funcional y económica de los distintos bienes de uso de la Sociedad, el cual avaló a partir del 1 de octubre de 2000 la extensión de vidas útiles de los principales bienes productivos que a continuación se detallan:

RUBRO	EXPECTATIVA FUTURA DE VIDA (En Años desde el 1/10/00)
INSTALACIONES	15
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	15
ESTRUCTURAS METÁLICAS	15

El informe de fecha 17 de febrero de 2011 se extiende en documento aparte

DELITTE S.C.

 SERGIO D. GUTMAN (S.C.O.)
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 215 - Fº 169

Carboclor Sociedad Anónima
Notas a los estados contables al 31 de diciembre de 2010
comparativo con el cierre del ejercicio anterior
 (Cifras expresadas en pesos)

RUBRO	EXPECTATIVA FUTURA DE VIDA (En Años desde el 1/10/00)
CAÑERÍAS Y ACCESORIOS	15/20/25
EQUIPOS Y MAQUINAS	15/20
TANQUES	15/20/25/30

Sobre la base de proyecciones realizadas por la Sociedad al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, acerca de los flujos de fondos futuros generados, se considera que el valor registrado de los bienes de uso no supera su valor recuperable.

3.6. Activos Intangibles:

Cargos Diferidos: representan las erogaciones efectuadas por los proyectos de adquisición, desarrollo e implementación de la red informática y software de gestión. Han sido valuados a su valor de costo ajustado en función de lo indicado en nota 1.b) y se amortizan a partir de la puesta en funcionamiento de los proyectos, mediante aplicación del método de amortización lineal. El valor registrado de los Activos Intangibles no excede su valor recuperable.

Las amortizaciones se computaron aplicando las alícuotas que se detallan a continuación:

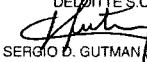
RUBRO	VIDA UTIL / AÑOS	ALICUOTA / %
CARGOS DIFERIDOS	5/3/2	20/33,33/50

3.7. Previsiones

- Deducidas del activo: han sido constituidas las provisiones que se han considerado necesarias para que el valor asignado a ciertos activos (Créditos por Ventas y Otros Activos) no supere su valor recuperable.

- Incluidas en el pasivo: Carboclor es parte en reclamos y controversias dirimidos dentro y fuera del ámbito judicial, y está expuesta a hechos contingentes que surgen en el curso normal de los negocios, incluyendo reclamos y controversias y hechos contingentes desfavorables por cobranzas de créditos, cuestiones comerciales, laborales, impositivas, de comercio exterior y cambios, ambientales, etcétera. La Sociedad ha registrado provisiones para controversias judiciales y otras contingencias basándose en el análisis propio de reclamos y controversias y hechos contingentes desfavorables y en informes de sus asesores legales, tomando como criterio para el reconocimiento de provisiones para contingencias en los presentes estados contables la existencia de una alta probabilidad de materialización de tales reclamos y controversias y hechos contingentes desfavorables, de acuerdo con lo señalado en el párrafo 4.8 de la Resolución Técnica No. 17. El Directorio y la Gerencia de la Sociedad opinan que las provisiones para controversias judiciales y otras contingencias registradas en los presentes estados contables son suficientes para atender un eventual efecto adverso de tales reclamos y controversias y hechos contingentes sobre su situación patrimonial y los resultados de sus operaciones, en función de los elementos de juicio, etapas procesales y cuestiones de hecho y de derecho conocidas hasta la fecha de los presentes estados contables. En el eventual e hipotético supuesto que en el futuro surjan nuevos elementos de juicio o nuevas cuestiones que impliquen la necesidad de incrementar o reducir los importes registrados, se actuará en consecuencia.

El informe de fecha 17 de febrero de 2011 se extiende en documento aparte

DELITTE S.C.

 SERGIO D. GUTMAN (SOCIO)
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 215 - Fº 189

Carboclor Sociedad Anónima
Notas a los estados contables al 31 de diciembre de 2010
comparativo con el cierre del ejercicio anterior
(Cifras expresadas en pesos)

El movimiento de las provisiones se expone en el Anexo E.

3.8. Resultados del ejercicio:

Los Resultados del ejercicio fueron registrados de la siguiente forma:

- Cargos por activos consumidos (depreciaciones y bajas de bienes de uso y amortizaciones de activos intangibles), determinados de acuerdo con los valores de tales activos.
- El costo de los bienes vendidos, en función del costo de reposición o reproducción de las unidades vendidas en cada mes.

En los casos en que son significativos, la Sociedad segrega los componentes financieros implícitos devengados en cada ejercicio.

3.9. Cuentas del Patrimonio neto

Las cuentas del patrimonio neto incluyendo las respectivas contribuciones, distribuciones, afectaciones y desafectaciones fueron reexpresadas cuando correspondiera en función a lo indicado en la nota 1.b).

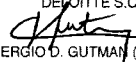
3.10. Impuestos a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta

La Sociedad ha determinado el cargo contable por Impuesto a las Ganancias de acuerdo con el método del Impuesto Diferido, el cual considera el efecto de las diferencias temporarias originadas en la distinta base de medición de Activos y Pasivos según criterios contables e impositivos y de los quebrantos impositivos existentes y créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de Ganancias impositivas futuras, computados considerando la tasa impositiva vigente, que actualmente alcanza el 35%.

Por aplicación de la Resolución General N° 487/2006 de la C.N.V, los presentes estados contables no reconocen como una diferencia temporaria a la diferencia entre el valor contable de sus bienes de uso y otros activos no monetarios y su valor fiscal para el impuesto a las ganancias proveniente de la reexpresión a moneda homogénea efectuada entre enero de 2002 y febrero de 2003. Consecuentemente, y por aplicación de la citada Resolución General, se informa que (I) el valor al 31 de diciembre de 2010 del pasivo por impuesto diferido no registrado (correspondiente a la referida diferencia entre el valor contable ajustado de los bienes de uso y otros activos no monetarios y su valor fiscal) asciende a pesos 8.633.772; (II) el plazo estimado para su reversión parcial, es de aproximadamente 8 años sobre montos anuales decrecientes, que ascienden aproximadamente a pesos 1.136.000 por año; (III) los activos y pasivos por impuesto diferido son medidos a su valor nominal.

Adicionalmente, la Sociedad determina el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre de cada ejercicio. Este impuesto es complementario del Impuesto a las Ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el monto mayor que surja de la determinación del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta y la obligación fiscal por el Impuesto a las Ganancias determinado aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio. Sin embargo, si el

El informe de fecha 17 de febrero de 2011
se extiende en documento aparte

DEL OITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (SOCIO)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 215 - F° 169

Carbochlor Sociedad Anónima
Notas a los estados contables al 31 de diciembre de 2010
comparativo con el cierre del ejercicio anterior
(Cifras expresadas en pesos)

Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta excede en un ejercicio fiscal al Impuesto a las Ganancias a pagar, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del Impuesto a las Ganancias a pagar sobre el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

3.10.1. Ganancia impositiva compensada con quebrantos acumulados:

Al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009, la Sociedad no mantiene quebrantos impositivos que pudieran ser aplicados para compensar futuras utilidades impositivas.

3.10.2. Cargo por Impuesto a las Ganancias:

Impuesto a las ganancias:	31/12/10	31/12/09
Utilización de quebrantos		(683.774)
Impuesto a las ganancias determinado del ejercicio	(3.593.669)	(13.555.271)
Ajuste de declaración jurada	555.296	
Diferencias temporarias de valuación	(645.322)	1.544.109
Total impuesto a las ganancias	(3.683.695)	(12.694.936)

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente a la ganancia neta antes de impuesto a las ganancias que surge de los estados de resultados de dichos ejercicios, es la siguiente:

	31/12/10	31/12/09
Ganancia neta del ejercicio antes de impuesto a las ganancias	6.785.896	30.492.426
Tasa impositiva vigente	35%	35%
Sub-Total	(2.375.064)	(10.672.349)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
Efecto de reexpresión de partidas en moneda homogénea	(1.136.632)	(1.132.037)
Otros gastos y conceptos no deducibles o computables	(171.999)	(890.550)
Impuesto a las ganancias	(3.683.695)	(12.694.936)

Asimismo, la composición del activo impositivo diferido neto al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	31/12/10	31/12/09
Activo Impositivo Diferido Neto:		
Bienes de uso y Activos intangibles	537.019	326.975
Previsiones y provisiones no deducibles y otros conceptos	1.847.366	2.702.732
Total Activo Impositivo Diferido Neto	2.384.385	3.029.707

[Firma]

Carboclor Sociedad Anónima
Notas a los estados contables al 31 de diciembre de 2010
comparativo con el cierre del ejercicio anterior
(Cifras expresadas en pesos)

3.11. Resultado por acción ordinaria:

Tal como lo requiere la Resolución Técnica N° 18, se expone el resultado por acción ordinaria al pie del Estado de Resultados.

Se presenta exclusivamente el indicador básico, por cuanto no existen acciones preferidas ni obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias.

4. Saldos y operaciones con Soc. art. 33 Ley N° 19.550 y Soc. relacionadas

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el carácter de las Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y sociedades relacionadas con las que la Sociedad mantiene saldos o ha tenido operaciones en el período, es el siguiente:

Sociedad	% de acciones y votos	Carácter
ANC SOL S.A. (S.A.F.I.) (ANC SOL)	74,26%	Controlante Directa
ANCAP	---	Controlante Indirecta
CABA S.A.	---	Relacionada
Petrolera del Conosur S.A. (PCSA)	---	Relacionada
Petrouruguay S.A.	---	Relacionada

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los saldos deudores y acreedores con las sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y sociedades relacionadas, fueron los siguientes:

Rubro	Petrolera del Conosur S.A.	ANC SOL	ANCAP	CABA S.A	Petrouruguay S.A
Activo corriente		345.690	1.710.888	1.893.199	21.780
Pasivo corriente			(17.658.867)		
Total al 31/12/10	-	345.690	(15.947.979)	1.893.199	21.780
Total al 31/12/09	(19.453)	367.266	(30.555.212)	1.808.168	-

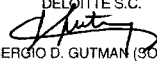
Tasa de interés anual promedio utilizada para préstamos del exterior 0% para la refinanciación pactada de la deuda con ANCAP.

Las operaciones con las sociedades del título que afectaron resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 fueron las siguientes:

Resultados (pérdida)/ganancia del ejercicio

Concepto	Petrolera del Conosur S.A.	ANCAP	CABA S.A	Petrouruguay S.A.
Venta de productos y servicios	63.853	7.368.489	9.759.037	230.279
Intereses		(18.667)		
Compra de productos y otros servicios	(39.212)	(14.685.054)		
Total al 31/12/10	24.641	(7.335.232)	9.759.037	230.279
Total al 31/12/09	851.686	(2.267.024)	6.820.186	-

El informe de fecha 17 de febrero de 2011 se extiende en documento aparte

DELGOTTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (SOCIO)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 215 - F° 189



Carboclor Sociedad Anónima
Notas a los estados contables al 31 de diciembre de 2010
comparativo con el cierre del ejercicio anterior
(Cifras expresadas en pesos)

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la anticuación de los saldos con las sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y sociedades relacionadas, fue la siguiente:

Créditos/(Deudas)

Plazo	Petrolera del Conosur S.A.	ANC SOL	ANCAP	CABA S.A.	Petrouuguay S.A.
a) De plazo vencido			1.042.197	177.578	
b) A vencer de hasta 3 meses			(5.224.239)	1.715.621	21.780
De más 3 meses y hasta 6 meses		345.690	(3.921.979)		
De más 6 meses y hasta 9 meses			(3.921.979)		
De más 9 meses y hasta 12 meses			(3.921.979)		
Sub-total	-	345.690	(16.990.176)	1.715.621	21.780
Total al 31/12/10	-	345.690	(15.947.979)	1.893.199	21.780
Total al 31/12/09	(19.453)	367.266	(30.555.212)	1.808.168	-

5. Activos de Disponibilidad Restringida

Hipotecas

CSA constituyó a favor de ANCAP una hipoteca en primer grado, sobre la planta de su propiedad ubicada en Campana – Provincia de Buenos Aires que garantiza la deuda que CSA mantenía con ANCAP por un valor original de U\$S 2.454.970 (ver nota 9.1.). Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, la Sociedad canceló la totalidad del saldo adeudado. Asimismo, dicha hipoteca garantiza la totalidad de las deudas mantenidas con ANCAP, las cuales al 31 de diciembre de 2010 ascienden a \$ 17.658.867.

Al 31 de diciembre de 2010 el valor residual contable de la planta, sobre la que se constituyó la garantía hipotecaria asciende a \$ 85.722.195.

Embargos

A la fecha se encuentra inscripto un embargo por \$ 543.086 sobre la planta industrial de CSA situada en Campana, a favor de la AFIP-DGI para garantizar los créditos derivados del expediente AFIP-DGI N° 20.929-I (ver nota 11.a)) que generó dicha medida.

6. Capital Social

El capital de la Sociedad emitido, suscripto, integrado y autorizado a realizar oferta pública al 31 de diciembre de 2010 asciende a \$ 80.096.758. No hubo movimientos de capital en los últimos cinco ejercicios.

Carboclor Sociedad Anónima
Notas a los estados contables al 31 de diciembre de 2010
comparativo con el cierre del ejercicio anterior
(Cifras expresadas en pesos)

7. Contratos Celebrados con los Directores

No existen contratos celebrados con Directores.

8. Moratorias Previsionales e Impositivas

8.1. Moratoria Dto. N° 1384/01

Con fecha 22 de enero de 2002, la Sociedad se presentó en el régimen de la Moratoria Impositiva establecida por el Dto. N° 1384/01, para regularizar ciertas obligaciones impositivas y refinanciar parte del saldo de la Moratoria establecida por el Dto. N° 93/00, que correspondía ser saldada en 60 cuotas mensuales con más sus intereses de financiación a partir del mes de julio de 2000, de la cual se llevaban canceladas 20 cuotas a la fecha del acogimiento al régimen. El monto refinanciado correspondiente a la moratoria del Decreto N° 93/00, neto de compensaciones de otros créditos fiscales, según estableció la reglamentación del Dto. N° 1384/01 ascendió a \$501.249.

Se acordó que el monto total de las obligaciones acogidas al régimen del Dto. 1384/01 compuesto por el capital más intereses de consolidación, sería saldado en 120 cuotas mensuales con más sus intereses de financiación a partir del mes de marzo de 2002. Al 31 de diciembre de 2010 restaban 15 cuotas para cancelar esta moratoria.

8.2. Régimen de Asistencia Financiera Ampliado (RAFA) / Régimen de Regularización Impositiva - Ley N° 26.476

Con fecha 22 de diciembre de 2004 la Sociedad adhirió al Régimen de Asistencia Financiera Ampliado (RAFA) las obligaciones derivadas del allanamiento en el Tribunal Fiscal de la Nación mencionado en nota 11.a). El monto total de las obligaciones acogidas al régimen ascendió a \$22.171.881, incluyendo capital e intereses resarcitorios y se acordó su cancelación en 60 cuotas mensuales con más sus intereses de financiación sobre saldos a partir de la fecha de adhesión.

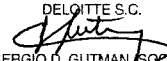
Con fecha 3 de marzo de 2009 la Sociedad se presentó al Régimen de Regularización Impositiva establecido por la Ley N° 26.476, para refinanciar el saldo adeudado al 28 de febrero de 2009 del Régimen de Asistencia Financiera Ampliada (RAFA). El monto refinanciado ascendió a \$1.221.409, incluyendo capital e intereses resarcitorios y será saldado en 60 cuotas mensuales con más sus intereses de financiación sobre saldos a partir de la fecha de adhesión. La presentación al mencionado Régimen de Regularización implicó la contabilización de un resultado positivo de \$2.957.546 por la condonación de intereses resarcitorios, el cual fue imputado al rubro Otros Ingresos y (Egresos) netos en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. Al 31 de diciembre de 2010 restaban 39 cuotas para cancelar dicho régimen.

9. Otros Pasivos - Endeudamiento con ANCAP

9.1 Contrato de Mutuo con ANCAP

Con fecha 20 de febrero de 2006 el Directorio de CSA, en el marco de las negociaciones con ANCAP, resolvió aprobar los términos y condiciones para modificar algunas condiciones del

El informe de fecha 17 de febrero de 2011
se extiende en documento aparte

DELITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (SOCIO)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 215 - F° 169

Carboclor Sociedad Anónima
Notas a los estados contables al 31 de diciembre de 2010
comparativo con el cierre del ejercicio anterior
(Cifras expresadas en pesos)

contrato de mutuo vigente con ANCAP, que fuera firmado originalmente con fecha 28 de agosto de 1998 y que sufriera sucesivas modificaciones con fechas 28 de octubre de 1999, 23 de junio de 2003 (acuerdo de refinanciación) y 14 de enero de 2004 (nuevas condiciones) modificando los aspectos siguientes:

- El monto adeudado luego de proceder a la quita de intereses, ascendía a U\$S 2.454.970;
- El plan de pago se estableció en 32 cuotas iguales mensuales y consecutivas de U\$S 73.802 y una cuota final de U\$S 93.306;
- El préstamo devengaba intereses a tasa 0 (cero);
- El vencimiento de la primera cuota operaba a los 366 días de firmado el nuevo acuerdo.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, la Sociedad canceló la totalidad del saldo adeudado.

9.2 Acuerdo de Refinanciación de deuda con ANCAP

Con fecha 27 de Octubre de 2006 se suscribió un Acuerdo de Refinanciación con Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland de la República Oriental del Uruguay (ANCAP) en el cual se acordaron las condiciones de pago de la deuda asumida por la Sociedad como consecuencia del contrato celebrado entre Petrolera del Conosur S.A., ANCAP y la Sociedad en fecha 25 de abril de 2006.

Las condiciones principales de dicho acuerdo eran las siguientes:

- El monto adeudado ascendía a U\$S 11.836.960.
- Las sumas adeudadas serían abonadas en 36 (treinta y seis) cuotas iguales, mensuales y consecutivas de U\$S 328.804 (Dólares Estadounidenses trescientos veintiocho mil ochocientos cuatro).
- Los montos adeudados no devengarían intereses de financiación alguno.
- El vencimiento de la primera cuota operó el día 10 de julio de 2007 y la última cuota vencería el día 10 de junio de 2010.

Con fecha 7 de mayo de 2008 el Directorio de la Sociedad, en el marco de las negociaciones con ANCAP, resolvió aprobar los términos y condiciones contenidas en la resolución de Directorio de ANCAP de fecha 5 de mayo de 2008, para modificar algunas condiciones del contrato de mutuo firmado con ANCAP el 27 de octubre de 2006, de acuerdo al siguiente detalle:

- El monto adeudado al 31 de diciembre de 2010 ascendía a U\$S 3.945.653;
- El plan de pago del saldo adeudado a la fecha se estableció en 30 cuotas iguales mensuales y consecutivas de U\$S 131.518 cada una;
- El préstamo continuará devengando intereses a tasa 0 (cero);
- El vencimiento de la primera cuota se produjo el 10 de julio de 2009, venciendo la última cuota el 10 de diciembre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2010 restaban 12 cuotas para cancelar dicho acuerdo de refinanciación.

Carboclor Sociedad Anónima
Notas a los estados contables al 31 de diciembre de 2010
comparativo con el cierre del ejercicio anterior
(Cifras expresadas en pesos)

10. Información por Segmentos

La Sociedad no presenta información de su actividad por segmentos debido a que:

Los márgenes de rentabilidad y riesgos se mantienen uniformes para toda la actividad no pudiendo identificarse claramente la existencia de distintos segmentos de negocios.

La imposibilidad de identificar actividades comerciales independientes por las condiciones de productos y la metodología que se utiliza para comercializarlos.

La concentración comercial de los clientes en una misma condición comercial de venta para todos.

11. Hechos Relevantes

a) Expediente Administrativo AFIP-DGI N° 1616/00 y N° 20929-I- Recurso de Apelación ante el TFN

Con fecha 8 de noviembre de 2002 la Sociedad se notificó de las resoluciones N° 69, 70 y 71/02 de la División Determinaciones de Oficio de la AFIP-DGI, mediante las cuales se impugnaron las siguientes partidas: créditos fiscales por el impuesto al valor agregado (IVA) correspondiente al período fiscal comprendido entre los meses de agosto de 1997 a febrero de 1999 por un monto de \$247.044; impuesto a las ganancias correspondientes a los períodos fiscales 1998 y 1999 por un monto de \$1.163.706.

Asimismo, se determinó impuesto en concepto de salidas no documentadas (SND) por las operaciones realizadas durante los años 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999 por un importe de \$6.735.887 en concepto de capital y \$12.257.759 en concepto de intereses resarcitorios.

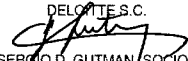
Conforme lo dispuesto por el artículo 166 de la ley 11.683, el 29 de noviembre de 2002 la Sociedad interpuso un recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación (TFN) para impugnar la pretensión fiscal.

Con fecha 8 de noviembre de 2004 el Directorio de la Sociedad resolvió reconocer la probabilidad de obtener un fallo en contra en el TFN respecto del reclamo mencionado en el segundo párrafo, reflejando el efecto derivado de los mismos en dichos estados contables por \$23.711.752 (incluyendo capital, intereses resarcitorios y gastos derivados de la contingencia principal).

En reunión de Directorio de fecha 17 de diciembre de 2004 se resolvió, sobre la base de los informes recibidos de los asesores legales e impositivos, presentar bajo el Régimen de Asistencia Financiera Ampliada (RAFA) el monto de los tributos por SND que se encontraban a ese momento en trámite de apelación ante el TFN, con excepción de ciertas partidas vinculadas a operaciones con un proveedor, Perla Costera Shipping Co. (PCSC), respecto del cual la Sociedad consideraba tener suficientes pruebas como para impugnar la pretensión fiscal, y cuyo monto asciende a \$1,9 millones aproximadamente con más sus intereses resarcitorios.

Con fecha 21 de diciembre de 2004 se presentó ante el TFN el alegato por PCSC y el allanamiento por el resto del reclamo. Con fecha 22 de diciembre de 2004 se llevó a cabo la adhesión al RAFA para regularizar las obligaciones antes mencionadas.

El informe de fecha 17 de febrero de 2011 se extiende en documento aparte

DELONTES S.C.

SERGIO D. GUTMAN (SOCIO)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 215 - F° 189

Carboclor Sociedad Anónima
Notas a los estados contables al 31 de diciembre de 2010
comparativo con el cierre del ejercicio anterior
(Cifras expresadas en pesos)

Con fecha 11 de agosto de 2005 la Sociedad se notificó de la sentencia dictada por el TFN referente a las obligaciones reclamadas por el fisco relacionadas con el proveedor PCSC respecto del cual la Sociedad consideró tener razonables argumentos para impugnar la pretensión del fisco. En dicha sentencia el Tribunal falló parcialmente (aproximadamente un 84% del capital original de las obligaciones reclamadas) a favor de CSA atendiendo las pruebas documentales ofrecidas por la Sociedad y confirmó la pretensión fiscal por IVA, impuesto a las ganancias y SND por el 16% restante.

Con fecha 21 de septiembre de 2005, la Sociedad interpuso un recurso de apelación ante la Cámara Federal en lo Contencioso Administrativo recurriendo la confirmación parcial del TFN en todo lo relacionado con los ajustes en IVA y ganancias considerando que los argumentos ofrecidos en la instancia anterior (efectiva prestación del servicio), continuaban siendo valederos toda vez que el voto disidente del TFN así lo entendió en la sentencia. En tanto, CSA consintió la confirmación parcial en concepto de SND por las operaciones con PCSC por las cuales no se aportaron las pruebas documentales y la imposición de las costas por el desistimiento parcial del recurso de apelación (importes ingresados en el RAFA).

Con fecha 26 de junio de 2007 se notificó a la Sociedad la resolución del TFN que aprobó la liquidación de los conceptos ajustados por el fisco que fueron confirmados por la sentencia: \$ 73.863 (capital histórico) de SND; \$ 59.061 (histórico) en concepto de IVA y \$ 283.238 (histórico) en concepto de IG.

Con fecha 3 de julio de 2007 CSA abonó la suma de \$ 161.500 en concepto de tasa de actuación del Tribunal Fiscal pendiente de pago (al iniciar el proceso se había abonado solo el 50%).

Con fecha 19 de julio de 2007 CSA expresó los agravios del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia y el 3 de septiembre de 2007 contestó el traslado del recurso de apelación deducido por la AFIP-DGI contra aquella, en relación a los conceptos del ajuste no conformados por el TFN. Con fecha 16 de octubre de 2007 CSA ingresó la suma de \$ 293.348 correspondiente al ajuste por SND (capital más intereses) confirmado por la sentencia que fue consentido por la Sociedad, lo cual fue acreditado ante la AFIP-DGI el 17 de octubre de 2007.

Con fecha 3 de diciembre de 2007 se informó el mencionado pago ante el TFN y se acompañó el formulario de ingresos de causas a efectos del trámite de las presentes actuaciones ante la Cámara del Fuero.

Con fecha 27 de marzo de 2008 el expediente fue remitido a la Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

Con fecha 11 de abril de 2008 fue notificada la resolución del 4 de abril de 2008 mediante la cual se intimó a CSA a ingresar la tasa de justicia (conforme artículo 3 de la Ley N° 23.898) y una contribución equivalente al 3% del monto de dicha tasa (conforme artículo 62 inciso 3 de la Ley N° 11.181 de la C.A.B.A.) por un importe de \$ 2.106. El 21 de abril de 2008 se cumplió con dicha intimación.

Carboclor Sociedad Anónima
Notas a los estados contables al 31 de diciembre de 2010
comparativo con el cierre del ejercicio anterior
(Cifras expresadas en pesos)

Con fecha 28 de mayo de 2008 el expediente fue remitido al fisco a fin de controlar la liquidación de la tasa de justicia practicada por CSA y su correspondiente pago. El 16 de julio de 2008 las actuaciones reingresaron a la Sala.

Con fecha 22 de agosto de 2008 la Cámara dictó el auto por el cual tuvo presente la opinión emitida por el representante del fisco de fecha 12 de junio de 2008. En dicha opinión, la tasa ingresada por CSA no fue observada.

Con fecha 18 de noviembre de 2008 la Sociedad solicitó que se de trámite a las actuaciones.

Con fecha 12 de febrero de 2009 el fisco solicitó que se corriera vista a la Sociedad de su presentación para que tome conocimiento de la vigencia del Régimen de Regularización dispuesto por la Ley N° 26.476. Mediante el auto del 20 de febrero de 2009, notificado el 2 de marzo de 2009, el Tribunal corrió traslado de dicha presentación a la Sociedad.

Con fecha 6 de marzo de 2009 la Sociedad contestó el traslado y solicitó que los autos vuelvan al acuerdo para dictar sentencia.

Con fecha 12 de agosto de 2010 la Cámara dictó sentencia y confirmó la decisión del TFN respecto a la validez y alcances de las resoluciones de la AFIP-DGI impugnadas por la Sociedad.

Con fecha 6 de septiembre de 2010 la Sociedad presentó recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación por entender que la sentencia de la Cámara no analizó concretamente los argumentos esgrimidos por aquella en su recurso de apelación. Mediante proveído del 8 de septiembre de 2010 se ordenó correr traslado por diez días del recurso interpuesto.

Con fecha 6 de diciembre de 2010 se presentaron las cédulas a confronte. Con fecha 21 de diciembre las cédulas salieron para ser notificadas.

b) Aprobación del Plan específico de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Con fecha 28 de abril de 2010, el Directorio aprobó el plan específico de implementación de las NIIF, el que fue presentado con fecha 29 de abril de 2010 a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y a la Comisión Nacional de Valores ("C.N.V.").

La presentación de este plan de implementación específico es un requerimiento de la Resolución General Nro. 562 de la C.N.V. y surge del cuarto párrafo del artículo 114 incorporado a partir de la fecha de publicación de la referida norma al Capítulo XXXI – Disposiciones transitorias, de las Normas (N.T. 2001).

A la fecha de emisión de los presentes estados contables el Directorio y la Gerencia de la Sociedad se encuentran evaluando los efectos de la adopción de las referidas normas contables.

Carboclor Sociedad Anónima
Notas a los estados contables al 31 de diciembre de 2010
comparativo con el cierre del ejercicio anterior
(Cifras expresadas en pesos)

12. Limitaciones sobre distribución de dividendos

De acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales, el estatuto de la Sociedad y la Resolución N° 368/01 de la CNV, se deberá transferir a la reserva legal el 5% de las ganancias de cada ejercicio, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

13. Arrendamientos financieros

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, la Sociedad celebró con el Banco Santander Río S.A. dos contratos de adquisición de tres rodados bajo la modalidad de leasing o arrendamiento financiero, cuyos aspectos más relevantes se detallan a continuación:

- a) Tipo: sistema francés tasa de descuento de 18,72% y 14,00% nominal anual, respectivamente.
- b) 36 cuotas mensuales y consecutivas, en ambos contratos.
- c) Opción de compra: con relación a cada bien recibido en leasing, la opción de compra deberá ser ejercida en la fecha de vencimiento del último canon y la empresa deberá notificar la voluntad de ejercer la opción de compra 30 días antes de la fecha prevista para tal ejercicio.
- d) Bienes adquiridos:
Tres rodados (ver anexo A).

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2010, y a la fecha de vencimiento del último canon, la Sociedad ejerció la opción de compra de los tres rodados.

Durante el mes de julio de 2009 la Sociedad celebró con el Banco Santander Río S.A. un contrato de adquisición de un autoelevador bajo la modalidad de leasing o arrendamiento financiero, cuyos aspectos más relevantes se detallan a continuación:

- a) Tipo: sistema alemán tasa de interés para devolución de adelantos: BADLAR corregida + 6,50% nominal anual.
- b) 36 cuotas mensuales y consecutivas.
- c) Opción de compra: con relación al bien recibido en leasing, la opción de compra deberá ser ejercida en la fecha de vencimiento del último canon y la empresa deberá notificar la voluntad de ejercer la opción de compra 30 días antes de la fecha prevista para tal ejercicio.
- d) Bien adquirido:
Autoelevador marca Komatsu modelo FG25T-16 (ver anexo A).

De acuerdo con lo señalado en las Resoluciones Técnicas N° 9 y N° 18 de la F.A.C.P.C.E., los activos adquiridos bajo la modalidad de arrendamiento financiero son activados por el importe que sea menor entre el establecido para la compra del bien al contado y la suma de los valores descontados de las cuotas mínimas del arrendamiento. Los mismos son depreciados por el método de línea recta en función de la estimación de su capacidad de servicio. Los pagos futuros de arrendamientos financieros son registrados como pasivo.

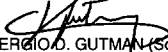
Carboclor Sociedad Anónima
Notas a los estados contables al 31 de diciembre de 2010
comparativo con el cierre del ejercicio anterior
 (Cifras expresadas en pesos)

Los pagos mínimos futuros de arrendamientos financieros y el valor presente de los pagos mínimos comprometidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	31/12/2010	31/12/2009
Hasta un año	33.420	74.059
Más de un año y hasta cinco años	19.176	53.740
Total de pagos mínimos futuros	52.596	127.799
Suma de intereses a devengar	(9.032)	(24.763)
Valor presente de los pagos mínimos	43.564	103.036
Porción corriente de arrendamientos financieros	(26.139)	(58.329)
Pasivo de largo plazo	17.425	44.707

El informe de fecha 17 de febrero de 2011 se extiende en documento aparte.

DELOITTE S.C.


 SERGIO O. GUTMAN (Socio)
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 215 - Fº 189

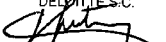

 ARNOLDO GELMAN
 p. Comisión Fiscalizadora


 ALEJANDRO J. STIPANICIC ZENGA
 Presidente

Carboclor Sociedad Anónima
Anexo A
Bienes de Uso al 31 de diciembre de 2010 comparativo con el cierre del ejercicio anterior
(Cifras expresadas en pesos)

Cuenta principal	Valores de origen					Depreciación acumulada					Al 31/12/10	Al 31/12/09
	Al comenzar el ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Al finalizar el ejercicio	Al comenzar el ejercicio	Del ejercicio	Disminuciones	Transferencias	Al finalizar el ejercicio	Neto resultante	Neto resultante
Terrenos	1.919.731				1.919.731						1.919.731	1.919.731
Edificios	27.608.384	54.900		202.252	27.865.536	14.680.903	699.441			15.380.344	12.485.192	12.927.481
Mejoras Amortizables	5.613.414				5.613.414	2.784.074	169.132			2.953.206	2.660.208	2.829.340
Pavimentos, Desagues y Cercos	5.118.576			3.145.839	8.264.415	2.248.879	264.544			2.513.423	5.750.992	2.869.697
Instalaciones	34.636.451	421.840		912.346	35.970.637	29.253.985	911.917			30.165.902	5.804.735	5.382.466
Estructuras Metálicas	28.063.544			305.678	28.369.222	23.744.339	607.037			24.351.376	4.017.846	4.319.205
Cañerías y Accesorios	50.432.595	111.300		1.829.271	52.373.166	39.151.511	1.751.867			40.903.378	11.469.788	11.281.084
Equipos y Máquinas	119.376.890	688.582		360.635	120.426.107	93.685.175	4.007.515			97.692.690	22.733.417	25.691.715
Instrumentos de Control y Medición	5.554.383			167.911	5.722.294	2.468.851	474.122			2.942.973	2.779.321	3.085.532
Instrumentos de Laboratorio	924.684				924.684	490.883	47.405			538.288	386.396	433.801
Tanques	21.366.661	128.712		7.157.823	28.653.196	16.729.953	903.447			17.633.400	11.019.796	4.636.708
Herramientas	344.688				344.688	343.736				343.736	952	952
Muebles y Útiles	2.913.159	279.687	(117.705)	3.618	3.078.759	2.525.289	163.042	(113.570)		2.574.761	503.998	387.870
Material de Propaganda	204.037				204.037	204.037				204.037	-	-
Rodados	774.296			90.232	864.528				55.643	829.564	34.964	4.878
Obras en Curso	12.672.831	7.270.158	(5.400)	(13.955.226)	5.982.363					-	5.982.363	12.672.831
Estudios de Obras	381.065	51.900		(130.147)	302.818					-	302.818	381.065
Rodados y equipos en arrendamiento financiero	171.072			(90.232)	80.840	45.825	34.489		(55.643)	24.671	56.169	125.247
Anticipos a Proveedores		1.564.576	(430.383)		1.134.193					-	1.134.193	-
Totales 2010	318.076.461	10.571.655	(553.488)	-	328.094.628	229.126.858	10.038.461	(113.570)	-	239.051.749	89.042.879	
Totales 2009	310.641.528	8.321.684	(886.751)	-	318.076.461	219.901.224	9.253.836	(28.202)	-	229.126.858		88.949.603

El informe de fecha 17 de febrero de 2011 se extiende en documento aparte.

DELoitte S.C.

 SERGIO D. GUTMAN (Socio)
 Contador Público J.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 215 - F° 189

ARNOLDO GELMAN
 p. Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO J. STIPANICIC ZENGA
 Presidente

Carboelcor Sociedad Anónima
Anexo B
Activos Intangibles al 31 de diciembre de 2010 comparativo con el cierre del ejercicio anterior
(Cifras expresadas en pesos)

	Valores de Origen			Amortizaciones acumuladas			AL 31/12/10	AL 31/12/09
	Al comenzar el ejercicio	Aumentos	Al finalizar el ejercicio	Al comenzar el ejercicio	Del ejercicio	Al finalizar el ejercicio	Neto resultante	Neto resultante
ACTIVO NO CORRIENTE								
Cargos Diferidos	4.919.188	369.044	5.288.232	4.599.021	261.446	4.860.467	427.765	320.167
Totales 2010	4.919.188	369.044	5.288.232	4.599.021	261.446	4.860.467	427.765	
Totales 2009	4.735.912	183.276	4.919.188	4.456.000	143.021	4.599.021		320.167

El informe de fecha 17 de febrero de 2011 se extiende en documento aparte.

DELOITTE S.C.

SERGIO P. GUTMAN (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 215 - F° 189


ARNOLDO GELMAN
p. Comisión Fiscalizadora


ALEJANDRO J. STIPANICIC ZENGA
Presidente

Carboclor Sociedad Anónima

Anexo D

Otras Inversiones al 31 de diciembre de 2010 comparativo con el cierre del ejercicio anterior

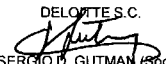
(Cifras expresadas en pesos)

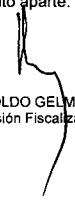
INVERSIONES CORRIENTES

Característica de la inversión	Moneda	Al 31/12/10	Al 31/12/09
Depósitos a plazo fijo	\$		3.040.303
Total		-	3.040.303

El informe de fecha 17 de febrero de 2011 se extiende en documento aparte.

DELOITTE S.C.


SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 215 - Fº 189


ARNOLDO GELMAN
p. Comisión Fiscalizadora


ALEJANDRO J.-STIPANICIC ZENGA
Presidente

Carboclor Sociedad Anónima

Anexo E

Previsiones al 31 de diciembre de 2010 comparativo con el cierre del ejercicio anterior

(Cifras expresadas en pesos)

	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldos al cierre del ejercicio	Saldos al 31/12/2009
Deducidas del activo corriente					
Para deudores incobrables	104.642			104.642	104.642
Total del activo corriente	104.642	-	-	104.642	104.642
Deducidas del activo no corriente					
Para desvalorización de otros activos	499.081			499.081	499.081
Total del activo no corriente	499.081	-	-	499.081	499.081
TOTAL DEL ACTIVO	603.723	-	-	603.723	603.723
Incluidas en el pasivo corriente					
Para juicios laborales	1.424.932	362.779 (1)	(22.704) (2)	1.765.007	1.424.932
Total del pasivo corriente	1.424.932	362.779	(22.704)	1.765.007	1.424.932
Incluidas en el pasivo no corriente					
Diversas para gastos vs.	2.156.738	149.895 (1)	(40.595) (2)	2.266.038	2.156.738
Total del pasivo no corriente	2.156.738	149.895	(40.595)	2.266.038	2.156.738
TOTAL DEL PASIVO	3.581.670	512.674	(63.299)	4.031.045	3.581.670

(1) Imputado a Otros ingresos y (egresos), netos.

(2) Aplicación del ejercicio.

El informe de fecha 17 de febrero de 2011 se extiende en documento aparte.

DELOITTE S.C.

 SERGIO D. GUTMAN (Bco)
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 215 - F° 189

ARNOLDO GELMAN
 p. Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO J. STIPANIC ZENGA
 Presidente

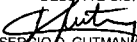
Carboclor Sociedad Anónima

Anexo F

**Costo de los bienes vendidos y servicios prestados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de
2010 comparativo con el ejercicio anterior**
(Cifras expresadas en pesos)

	31/12/2010		31/12/2009	
Existencias al comienzo del ejercicio				
Productos elaborados y en proceso de elaboración	18.518.072		14.681.574	
Productos de reventa	1.917.486		238.836	
Materias primas y materiales vs. de producción	4.697.973		5.508.392	
Otros materiales de producción	899.536		453.696	20.882.498
		26.033.067		
Compras y costo de producción del ejercicio				
Compras	264.782.857		173.650.865	
Costo de producción (Anexo H)	70.238.841	335.021.698	52.443.441	226.094.306
Resultado por tenencia de bienes de cambio		7.191.885		5.908.642
Existencias al finalizar el ejercicio				
Productos elaborados y en proceso de elaboración	(13.421.736)		(18.518.072)	
Productos de reventa	(4.312.803)		(1.917.486)	
Materias primas y materiales vs. de producción	(7.848.412)		(4.697.973)	
Otros materiales de producción	(569.612)		(899.536)	
		(26.152.563)		(26.033.067)
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados		<u>342.094.087</u>		<u>226.852.379</u>

El informe de fecha 17 de febrero de 2011 se extiende en documento aparte.

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 215 - Fº 189

ARNOLDO GELMAN
p. Comisión Fiscalizadora

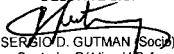

ALEJANDRO J. STIPANOVIC ZENGA
Presidente

Carboclor Sociedad Anónima
Anexo G
Activos y Pasivos en Moneda Extranjera al 31 de diciembre de 2010
comparativo con el cierre del ejercicio anterior

Rubros	31/12/2010			31/12/2009		
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	Monto en pesos	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	Monto en pesos
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo	US\$ 4.271	3,9360	16.811	US\$ 1.090	3,7600	4.100
	EUR 2.200	5,2191	11.482	EUR 400	5,3952	2.158
Bancos	US\$ 618.965	3,9760	2.461.005	US\$ 733.395	3,8000	2.786.901
Créditos Por ventas	US\$ 9.626.120	3,9760	38.273.453	US\$ 6.861.115	3,8000	26.072.237
Otros Créditos	US\$ 563.296	3,9360	2.217.134	US\$ 597.323	3,7600	2.245.934
Anticipos para compra de Bienes de Cambi	US\$ 133.049	3,9360	523.680	US\$ 167.067	3,7600	628.172
Anticipos para Compra de Otros Materiales	US\$ 4.855	3,9360	19.108	US\$ 24.512	3,7600	92.164
	EUR 11.850	5,2191	61.848	EUR 4.117	5,3952	22.212
Total del Activo Corriente y del Activo			<u>43.584.521</u>			<u>31.853.878</u>
PASIVO CORRIENTE						
DEUDAS						
Comerciales						
Proveedores	US\$ 1.961.825	3,9760	7.800.216	US\$ 2.031.707	3,8000	7.720.487
	EUR 1.041	5,2726	5.489	EUR 2.915	5,4530	15.895
Anticipos de Clientes	US\$ 2.576	3,9760	10.245	US\$ 3.247	3,8000	12.339
Préstamos	US\$ 4.406.785	3,9760	17.521.376	US\$ 504.718	3,8000	1.917.928
Otros Pasivos	US\$ 3.949.800	3,9760	15.704.405	US\$ 3.951.808	3,8000	15.016.870
Total del Pasivo Corriente			<u>41.041.731</u>			<u>24.683.519</u>
PASIVO NO CORRIENTE						
DEUDAS						
Préstamos	US\$ 1.822.921	3,9760	7.247.934			
Otros Pasivos				US\$ 3.945.653	3,8000	14.993.483
Total del Pasivo No Corriente			<u>7.247.934</u>			<u>14.993.483</u>
Total del Pasivo			<u>48.289.665</u>			<u>39.677.002</u>

El informe de fecha 17 de febrero de 2011 se extiende en documento aparte.

DELOITTE S.C.


SERGIO D. GUTMAN (Socio)
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 215 - Fº 189


ARNOLDO GELMAN
 p. Comisión Fiscalizadora


ALEJANDRO J. STIPANICIC ZENGA
 Presidente

Carboclor Sociedad Anónima

Anexo H

(Cifras expresadas en pesos)

Información requerida por el Art. 64 I., Inc. b) de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010 comparativo con el ejercicio anterior

Rubros	2010			2009	
	Costo de producción	Gastos de operac. y comerc.	Gastos de administración	TOTAL	TOTAL
Honorarios y retribuciones por servicios	8.104.785	2.372.885	5.492.120	15.969.790	11.287.030
Sueldos y jornales	26.037.732	6.501.098	6.323.387	38.862.217	30.766.627
Contribuciones sociales	6.241.132	1.305.797	1.274.067	8.820.996	6.926.395
Impuestos, tasas y contribuciones	282.117	6.324.831	47.999	6.654.947	4.080.749
Depreciación de bienes de uso	8.667.221	1.116.816	254.424	10.038.461	9.253.836
Amortización de activos intangibles	27.346	85.980	148.120	261.446	143.021
Fletes y acarreos	7.195.292	495.083		7.690.375	4.086.512
Gastos generales	766.252	2.953.687	2.089.726	5.809.665	3.877.375
Reparaciones y mantenimiento	6.673.690	534.597	256.363	7.464.650	7.261.804
Seguros	2.128.616	538.074	218.120	2.884.810	2.409.056
Alquileres	838.934	221.987	136.687	1.197.608	283.512
Gastos de representación	228.680	538.063	759.320	1.526.063	842.153
Gastos de exportación	2.030.437	41.923		2.072.360	1.161.620
Gastos de vigilancia	548.235	383.778	236.499	1.168.512	806.425
Gastos de laboratorio	148.234	7.611	15.198	171.043	97.474
Gastos legales		12.003	5.241	17.244	12.398
Gastos de publicidad		6.455		6.455	10.311
Indemnizaciones	320.138	660.346	1.556.523	2.537.007	715.386
Totales 2010	70.238.841	24.101.014	18.813.794	113.153.649	
Totales 2009	52.443.441	16.954.813	14.623.430		84.021.684

El informe de fecha 17 de febrero de 2011 se extiende en documento aparte.

DELGOTTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 215 - F° 189

ARNOLDO GELMAN
p. Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO J. STIPANICIC ZENGA
Presidente

Carboclor Sociedad Anónima
Reseña Informativa
Estados Contables al 31 de diciembre de 2010
(Cifras expresadas en pesos)

Información requerida por el punto XXIII.11.6 Anexo I de la Resolución N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores.

1. Breve comentario sobre actividades

Se puede decir que la economía internacional manifestó un ritmo de desempeño bastante continuado en el año 2010.

Al impacto del contexto económico, hay que sumarle las peculiaridades que incidieron en el negocio de la Sociedad, como lo fueron las bajas temperaturas registradas en el invierno, que provocaron continuadas interrupciones en el suministro de gas natural para ser utilizado como combustible.

Asimismo, el sustituto fuel oil ha sufrido alzas considerables en su precio debido a su elevada demanda. A ello hay que sumarle la disminución de abastecimiento de materias primas, respecto de lo previsto, de nuestro principal proveedor por paradas de planta no programadas, el cual no ha podido ser sustituido oportunamente. Los factores mencionados, influyeron en que la utilización de la planta no fuera suficiente para amortiguar el impacto de la improductividad que ello trajo aparejado. Éstos fueron los principales factores que impactaron negativamente en el resultado final, que estuvo muy por debajo de lo esperado.

Bajo este contexto, el Resultado Neto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, arrojó una ganancia de \$M3,1.

El mismo se compone de un Resultado Operativo positivo de \$M6,2, más Otros Ingresos y (Egresos) netos negativos de (\$M0,1), a lo que se le debe adicionar un neto en concepto de Resultados Financieros y por Tenencia positivos de \$M0,7, generado principalmente por diferencias de cambio sobre pasivos financieros, resultados por tenencia y otros gastos y comisiones bancarias. Al neto resultante, se le debe restar un cargo negativo en concepto de impuesto a las ganancias de (\$M3,7).

El margen bruto del negocio, por venta de productos de propia producción, reventa y prestación de servicios, alcanzó un promedio del 13%, comparado con un 22% en el ejercicio anterior, a pesar de que los volúmenes de venta a nivel comparativo hayan aumentado en el ejercicio.

El volumen de Productos Oxigenados Primarios elaborado en el ejercicio, de Alcohol Isopropílico (IPA) y Alcohol Butílico Secundario (SBA) con 43.229 Ton. entre ambos, resultó un 1% mayor respecto del volumen del ejercicio anterior; y la producción de Cetonas: Di Metil Cetona (DMK) y Metil Etil Cetona (MEK) con 14.240 Ton. resultó un 18% inferior que la producción del ejercicio anterior.

En cuanto a la producción de Metil Terbutil Eter (MTBE), con 25.824 Ton, resultó un 2% mayor respecto del ejercicio anterior.

La producción de Solventes Alifáticos, con 8.537 Ton., resultó un 38% mayor respecto del ejercicio anterior, debiéndose esto fundamentalmente al mayor abastecimiento de materia prima.

Carboclor Sociedad Anónima
Reseña Informativa
Estados Contables al 31 de diciembre de 2010
(Cifras expresadas en pesos)

Los Ingresos Totales por venta de productos y prestación de servicios en el ejercicio alcanzaron la suma de \$M391,2, de los cuales aproximadamente el 69% (\$M268,5) corresponde al mercado interno y el 31% (\$M122,7) restante proviene de exportaciones a mercados regionales, EE.UU. y Europa.

Respecto del mejorador octánico (MTBE), se realizaron operaciones en mayor volumen debido a la disponibilidad de materia prima.

Durante el último trimestre, se incrementaron los ingresos en nuestra línea de reventa, consecuencia de haber impulsado la unidad de negocio, incorporando nuevos productos no producidos por la Sociedad. Por su parte la planta de almacenaje cubrió su capacidad en un 100%.

Los Resultados Financieros y por Tenencia positivos de \$M0,7 fueron superiores respecto del ejercicio anterior en \$M0,9 fundamentalmente por: a) mayor resultado por tenencia \$M0,3; b) menor diferencia de cambio neta sobre activos y pasivos financieros y comerciales en moneda extranjera \$M2,6, c) mayores gastos y comisiones bancarias de (\$M1,4) y d) menores intereses netos de activos y pasivos por (\$M0,6).

Los Otros Ingresos y (Egresos) netos negativos están conformados principalmente por la contabilización de provisiones para juicios laborales, gastos varios, neto del recupero de provisiones y de créditos incobrables.

Por último se adiciona un monto negativo de (\$M3,7) en concepto de Impuesto a las Ganancias.

Carboclor S.A. posee al 31 de diciembre de 2010 un crédito no corriente en concepto de Impuesto a las Ganancias Diferido de \$M2,4.

2. Estructura Patrimonial comparativa

	31.12.10	31.12.09	31.12.08	31.12.07	31.12.06
Activo Corriente	95.082.958	79.341.096	59.679.927	72.972.840	66.204.991
Activo No Corriente	105.242.698	104.076.172	110.571.868	104.391.406	103.856.416
TOTAL	200.325.656	183.417.268	170.251.795	177.364.246	170.061.407
Pasivo Corriente	98.221.453	68.571.192	60.465.999	65.944.319	41.251.207
Pasivo No Corriente	11.231.766	18.923.840	31.661.050	29.179.611	50.160.265
Subtotal	109.453.219	87.495.032	92.127.049	95.123.930	91.411.472
Patrimonio Neto	90.872.437	95.922.236	78.124.746	82.240.316	78.649.935
TOTAL	200.325.656	183.417.268	170.251.795	177.364.246	170.061.407



Carboclor Sociedad Anónima
Reseña Informativa
Estados Contables al 31 de diciembre de 2010
(Cifras expresadas en pesos)

3. Estructura de resultados comparativa: Ganancia / (Pérdida)

	31.12.10	31.12.09	31.12.08	31.12.07	31.12.06
Rdo. operativo	6.234.266	31.667.539	66.058	4.621.283	11.284.917
Rdo. financiero y por tenencia	698.582	(239.175)	(7.364.536)	3.721.673	(5.093.292)
Otros ingresos y (egresos) netos	(146.952)	(935.938)	2.607.314	(1.203.729)	2.976.004
Resultado ordinario antes de impuesto a las ganancias	6.785.896	30.492.426	(4.691.164)	7.139.227	9.167.629
Impuesto a las ganancias	(3.683.695)	(12.694.936)	575.594	(3.548.846)	(7.545.923)
Resultado neto del ejercicio	3.102.201	17.797.490	(4.115.570)	3.590.381	1.621.706

4. Datos estadísticos comparativos (Cifras expresadas en miles de toneladas)

	31.12.10	31.12.09	31.12.08	31.12.07	31.12.06
Volumen de Producción	92	101	111	97	116
Volumen de Ventas					
Mercado local	61	57	62	59	60
Exportaciones	27	24	24	20	30
Volumen de Compras	98	90	103	91	95

5. Índices comparativos con los ejercicios anteriores

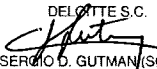
	31.12.10	31.12.09	31.12.08	31.12.07	31.12.06
Liquidez	0,97	1,16	0,99	1,11	1,60
Solvencia	0,83	1,10	0,85	0,86	0,86
Inmovilización del capital	0,53	0,57	0,65	0,59	0,61
Rentabilidad	0,03	0,20	(0,05)	0,05	0,02

6. Breve comentario sobre expectativas:

Se espera que el crecimiento de la economía argentina continúe. Se plantea un 2011 optimista en cuanto a la producción industrial. Sin embargo, la utilización de la capacidad instalada en niveles elevados y la insuficiencia de inversiones que la amplíen, juntamente con la incertidumbre sobre la provisión energética (especialmente en el invierno), se presentan como los principales limitantes para el dinamismo industrial futuro, según advierten los especialistas económicos.

En éste marco, Carboclor prevé un año más regular que el anterior respecto del abastecimiento de materias primas, sin dejar de tener en cuenta la parada de planta para el mantenimiento de los equipos productivos, que la Gerencia de Carboclor decidió llevar a cabo a partir de agosto próximo, en concordancia con la parada de nuestros dos principales proveedores. Cabe recordar que la anterior parada general para mantenimiento, fue realizada en el año 2008. A pesar de esta interrupción programada en el proceso productivo, se estima que los niveles

El informe de fecha 17 de febrero de 2011 se extiende en documento aparte

DELGOTTES S.C.

SERGIO D. GUTMAN (SOCIO)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 215 - Fº 189

Carboclor Sociedad Anónima
Reseña Informativa
Estados Contables al 31 de diciembre de 2010
(Cifras expresadas en pesos)

existentes de productos terminados permitirán satisfacer normalmente los requerimientos del mercado interno como así también los del mercado externo regional.

Por su parte, se espera que los problemas energéticos sean mitigados como producto de obras que se están realizando. A su vez, se espera que las mejoras en la eficiencia operativa y el cumplimiento del plan de excelencia en mantenimiento, proporcionen efectos positivos en los rendimientos de la planta.

En materia de inversiones capitalizables, las mismas tomarán un rol crucial en el desarrollo de la Sociedad desde el año entrante, ya que se están emprendiendo importantes obras, entre ellas:

- ampliación en la capacidad de almacenaje para productos de terceros, lo que implicará la incorporación de 4.700 m3 de capacidad de productos líquidos a granel en la terminal de Carboclor. Esto implicará un crecimiento del 19% en ese concepto, a través de la construcción de una nueva playa de 8 tanques;
- ampliación de servicios logísticos, mediante la construcción de un nuevo galpón, con el fin de incrementar la venta de productos envasados;
- integración y desarrollo energético, lo que implicará reducir costos de energía, mejorando la matriz energética de Carboclor, aprovechando las sinergias con plantas vecinas a través de interconexión de líneas de vapor y condensado;
- y varias obras menores para mejoras operativas, salud ocupacional, seguridad y medio ambiente.

Asimismo, la Sociedad estudia y avanza en proyectos tendientes a la ampliación de sus instalaciones y negocios a través de alianzas, que aporten a la diversificación de las fuentes de ingresos.

Cabe mencionar que en éste contexto, los distintos sectores de la Sociedad, siguen orientados a mejorar la calidad y diversidad de los productos a ofrecer y de los servicios a prestar, así como también a mejorar y capacitar los equipos de trabajo, en los que se está invirtiendo fuertemente con el fin de optimizar la producción.

Para finalizar, el Directorio agradece profundamente a todo su personal y especialmente a los accionistas, clientes, proveedores, y entidades financieras por la permanente confianza y apoyo brindado durante el ejercicio.

El informe de fecha 17 de febrero de 2011 se extiende en documento aparte.

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 215 - Fº 189


ARNOLDO GELMAN
p. Comisión Fiscalizadora


ALEJANDRO J. STIPANOVIC ZENGA
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima
Capítulo Adicional a la Reseña Informativa
Estados Contables Intermedios al 31 de diciembre de 2010
(Cifras expresadas en pesos)

Información requerida por el art. 114 del Capítulo XXXI de las Normas (N.T. 2001) de la Comisión Nacional de Valores

Avance en el cumplimiento del Plan de Implementación de las NIIF:

Con fecha 8 de abril de 2010, el Directorio designó al coordinador responsable del proceso para la adopción de las normas por parte de la Sociedad. Asimismo, también en cumplimiento de la normativa en vigencia, se elaboró un plan por parte del coordinador responsable del proceso y demás funcionarios de la Sociedad.

Los puntos relevantes aprobados con fecha 28 de abril de 2010 fueron los siguientes:

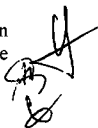
1. Toma de conocimiento por parte del Directorio de las obligaciones de información que la nueva normativa contable impone a las sociedades de oferta pública.
2. Designación de un coordinador/responsable del proceso de adopción, que disponga de conocimientos contables suficientes y conocimientos de las actividades y negocios de la Sociedad como para asumir esa responsabilidad y tenga a su cargo informar al Directorio para el monitoreo que éste debe realizar.
3. Estrategia y pasos para la capacitación en NIIF de todo el personal involucrado en la preparación de los estados financieros bajo estas normas.
4. Pasos a dar y tiempos estimados para evaluar los impactos que la adopción de las NIIF puede producir en los sistemas de información. Asimismo, procedimientos a seguir para establecer un plan de adecuación de los sistemas, procedimientos y procesos operacionales si, como resultado de la evaluación, surgiera tal necesidad.
5. Proceso a seguir para la adopción de los criterios contables a aplicar cuando existan alternativas en las NIIF, tanto para la aplicación por primera vez de estas normas como para la aplicación posterior.
6. Pasos a dar y tiempos estimados para evaluar todos los efectos colaterales originados por el cambio de normativa contable (por ejemplo, recursos humanos, evaluación y medición de desempeño, cumplimiento de convenios con entidades financieras, requerimientos informativos de organismos reguladores).

Terminado este análisis, el coordinador/responsable los presentará al Gerente General, quien definirá los mecanismos de modificación de pautas o renegociación de convenios que resulten necesarios.

Desde el mes de septiembre del año 2009, la Sociedad se encuentra en proceso de capacitación del personal, asistiendo a talleres específicos orientados a analizar el impacto del cambio de normas en las diferentes unidades de negocio, llegando a diferentes niveles de análisis, según las necesidades pertinentes de cada rol del proceso, para llevar a cabo una exitosa implementación de las normas NIIF.

Concluida esta etapa se efectuará una presentación al Comité de Auditoría sobre los efectos colaterales detectados y las medidas de modificación que serán tomadas, como paso previo para su implementación. En el caso de decisiones que deban someterse a la consideración del Directorio, se incluirán en la agenda de sus habituales reuniones para su tratamiento.

Si bien dicho plan de implementación afectará a toda la estructura, estará liderado por un coordinador responsable y un grupo de trabajo compuesto por integrantes de los sectores de Administración, Finanzas, Riesgos y Control y Sistemas.



Carbochlor Sociedad Anónima
Capítulo Adicional a la Reseña Informativa
Estados Contables Intermedios al 31 de diciembre de 2010
(Cifras expresadas en pesos)

Como resultado del monitoreo del plan de implementación específico de las NIIF, el Directorio no ha tomado conocimiento de ninguna circunstancia que requiera modificaciones al referido plan o que indique un eventual desvío de los objetivos y fechas establecidos.



ALEJANDRO J. STIPANOVIC ZENGA
Presidente

Carboclor Sociedad Anónima
Información Adicional a las Notas a los estados contables
al 31 de diciembre de 2010
(Cifras expresadas en pesos)

Según Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, emitido en julio de 1993.

En la presente se incluyen cifras expresadas en moneda de cierre de acuerdo a lo informado en Nota 1.b) a los estados contables, con el objeto de facilitar la comparación con las cifras expuestas en los estados contables que fueron preparados de acuerdo con la Resolución N° 368/01 y sus modificatorias de la Comisión Nacional de Valores.

De acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 192/92 de la Comisión Nacional de Valores, las cifras de este Informe son presentadas en pesos.

A continuación se presenta la información requerida por el artículo N° 68 del mencionado Reglamento:

CUESTIONES GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1. No existen.
2. Ver notas 1.d), 8.2 y 11.b) a los estados contables.
3. Ver nota 2.17. a los estados contables.
4. Clasificación de los Créditos y Deudas (netos de provisiones) de acuerdo al efecto financiero que produce su mantenimiento:

	En moneda nacional \$	En moneda extranjera \$	Sujeto a cláusula de ajuste y/o devengan intereses \$
Créditos por ventas	6.187.022	38.273.453	
Otros créditos	10.032.815	2.217.134	1.674.443
Deudas comerciales	42.018.795	7.815.950	
Préstamos	43.564	24.769.310	24.663.501
Remuneraciones y cargas sociales	11.491.259		
Cargas fiscales	3.110.650		915.277
Otros pasivos	468.241	15.704.405	

5. Detalle del porcentaje de participación en Sociedades del artículo 33 de la Ley N° 19.550 en el capital y en el total de votos: ver nota 4 a los estados contables. La Sociedad no posee participación en otras sociedades.

6. No existen.

Carboclor Sociedad Anónima
Información Adicional a las Notas a los estados contables
al 31 de diciembre de 2010
(Cifras expresadas en pesos)

7. Inventario físico de los bienes de cambio. El valor de los bienes de cambio no supera su valor recuperable. La determinación de los stocks a la fecha de cierre de cada ejercicio ha sido efectuada sobre la base de inventarios físicos en las plantas en las que opera la Sociedad. Debido a las características de los productos que elabora y comercializa la Sociedad, es necesario efectuar diariamente el control de las existencias en tanques. No existen bienes deteriorados, averiados, fuera de uso o de inmovilización significativa, sobre los cuales no se hayan efectuado las provisiones que correspondan.

8. Ver notas 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6 a los estados contables.

9. No aplicable.

10. No aplicable.

11. No existen participaciones en otras sociedades.

12. Los criterios utilizados por la Sociedad para la determinación de los valores recuperables de sus activos más significativos (Bienes de Cambio, Bienes de Uso y Otros Activos), son los establecidos por las normas mencionadas en la nota 1.d) a los estados contables.

13. A criterio del Directorio los riesgos inherentes al desarrollo de la actividad se encuentran suficientemente cubiertos. Los seguros vigentes al 31 de diciembre de 2010 son:

Bienes y Mercaderías:	Sumas aseguradas	
Todo Riesgo Operativo (Bienes e Instalaciones)	U\$S	129.244.504
Transporte de Bienes de Cambio (por viaje mercado externo)	U\$S	47.500
Transporte de Bienes de Cambio (por viaje mercado interno)	U\$S	52.500
Vehículos	\$	113.500
Responsabilidad Civil	U\$S	7.500.000
Responsabilidad Civil para Operadores de Terminales Marítimas y Portuarias	U\$S	50.000.000

Valor contable de los bienes asegurados:

Bienes de Uso:	\$	89.042.879
Otros Activos:	\$	16.606.844
Bienes de Cambio:	\$	26.676.243

14. Ver nota 3.7. a los estados contables.

15. No existen situaciones contingentes o eventuales conocidas que no estén consideradas en los estados contables o en sus notas.

40

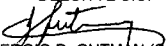
Carboclor Sociedad Anónima
Información Adicional a las Notas a los estados contables
al 31 de diciembre de 2010
(Cifras expresadas en pesos)

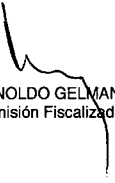
16. No existen.

17. No existen.

18. Ver nota 12 a los estados contables.

El informe de fecha 17 de febrero de 2011 se extiende en documento aparte.

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 215 - Fº 189


ARNOLDO GELMAN
p. Comisión Fiscalizadora


ALEJANDRO J. STIPANICIC ZENGA
Presidente

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Carboclor S.A.

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Carboclor S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5 del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y las normas reglamentarias sobre información contable de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos examinado con el alcance que se describe en el capítulo II, los documentos detallados en el capítulo I siguiente. La preparación y emisión de los documentos citados es una responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos en base al trabajo realizado con el alcance que se menciona en el capítulo II.

I) DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2010.
- b) Estado de resultados correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
- d) Estado de flujo de efectivo correspondiente al económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
- e) Notas 1 a 13 y anexos A, B, D, E, F, G y H, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
- f) Reseña informativa e Información adicional a las notas a los estados contables al 31 de diciembre de 2010, requeridas por la Resolución General N° 368/01 (XXIII.11.6) de la Comisión Nacional de Valores y por el artículo N° 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, respectivamente.
- g) Inventario al 31 de diciembre de 2010.
- h) Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.

II) ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los



estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos e información examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a e) del capítulo I, hemos efectuado una revisión de la auditoría efectuada por los auditores externos, Deloitte S.C., quienes emitieron su informe sin salvedades, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, con fecha 17 de febrero de 2011. Nuestra revisión incluyó la planificación de la auditoría, la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y las conclusiones de la auditoría efectuada por dichos auditores.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar la aplicación de las normas contables profesionales, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio.

Con relación a la memoria del Directorio, la Reseña informativa establecida por la Resolución General N° 368 de la Comisión Nacional de Valores y la Información adicional a las notas a los estados contables requerida por el artículo N° 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, todos por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010, hemos constatado que, respectivamente, estos documentos contengan la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, el punto XXIII 11.6 del Anexo I del Libro VII de la Resolución General N° 368 de la Comisión Nacional de Valores, y el artículo N° 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial y hechos futuros, señaladas en los documentos citados, responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Asimismo, en lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en dichos documentos, en lo que sea materia de nuestra competencia, hemos constatado que tales datos concuerden con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.



III) DICTAMEN

- a) En nuestra opinión, basados en el examen realizado con el alcance descripto en el capítulo II, los estados contables mencionados en los ítems a) a e) del capítulo I, tomados en su conjunto, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de Carboclor S.A. al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo, por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las disposiciones vigentes emitidas por la autoridad de aplicación, y con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.
- b) La memoria del Directorio, la Reseña informativa establecida por la Resolución General N° 368 de la Comisión Nacional de Valores y la Información adicional a las notas a los estados contables requerida por el artículo N° 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, todos por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010, contienen, respectivamente, la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, el punto XXIII 11.6 del Anexo I del Libro VII de la Resolución General N° 368 de la Comisión Nacional de Valores y el artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial y hechos futuros, señaladas en los documentos citados, responsabilidad exclusiva del Directorio. En lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en dichos documentos, en lo que sea materia de nuestra competencia, concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.
- c) Los estados contables mencionados en los ítems a) a e) del capítulo I, y el correspondiente inventario, surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

IV) INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 340/99 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

En cumplimiento de lo establecido por la Resolución General N° 340/99 de la Comisión Nacional de Valores, informamos que:

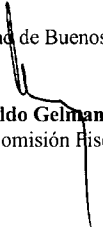
- a) las políticas de contabilización aplicadas para la preparación de los estados contables mencionados en los ítems a) a e) del capítulo I están de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina; y
- b) los auditores externos han desarrollado su auditoría aplicando las normas de auditoría vigentes, establecidas por la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren la independencia y la objetividad de criterio del auditor externo en la realización de la auditoría de los estados contables.



V) INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 25/2011 DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA

En cumplimiento de lo establecido por la Resolución N° 25/2011 de la Unidad de Información Financiera, informamos que hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad de Buenos Aires, 17 de febrero de 2011.



Arnoldo Gelman
Por Comisión Fiscalizadora

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Presidente y Directores de
Carboclor S.A.
CUIT N°: 30-50424922-7
Domicilio legal: Av. del Libertador 498, Piso 12°
Ciudad de Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos efectuado un examen de los estados contables de Carboclor S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como “Carboclor S.A.” o la “Sociedad”) que incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2010, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha y la información complementaria contenida en sus notas 1 a 13 (las notas 1 y 3 a los estados contables describen las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados contables adjuntos) y sus anexos A, B, D, E, F, G y H.

Los estados contables e información complementaria detallados en el párrafo anterior, se presentan en forma comparativa con la información que surge de los estados contables e información complementaria al 31 de diciembre de 2009.

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables vigentes en la República Argentina para empresas incluidas en el régimen de oferta pública. Tales normas contables están constituidas por las aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la selección de alternativas adoptadas por la Comisión Nacional de Valores en ciertos casos en los que las normas contables profesionales admiten más de un criterio. Esta responsabilidad incluye: (i) diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables, de manera que éstos no incluyan distorsiones significativas originadas en errores u omisiones o en irregularidades; (ii) seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestro examen efectuado con el alcance mencionado en el capítulo 2 siguiente.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen se practicó de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Estas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables no incluyan errores significativos.

Una auditoría involucra aplicar procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener evidencias sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor e incluyen su evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables originadas en errores u omisiones o en irregularidades. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, pero no efectúa una evaluación del control interno vigente con el propósito de expresar una opinión sobre su efectividad sino con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados a las circunstancias.

Asimismo, una auditoría incluye evaluar la apropiada aplicación de las normas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, así como la presentación general de los estados contables. Entendemos que los elementos de juicio obtenidos constituyen una base suficiente y apropiada como para respaldar nuestro dictamen de auditoría.

3. Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de Carboclor S.A. al 31 de diciembre de 2010, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

Nuestro informe sobre los estados contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009, cuyas cifras se presentan con fines comparativos, fue emitido con opinión favorable con fecha 10 de marzo de 2010.

4. Información especial requerida por disposiciones vigentes

- a) Los estados contables identificados en el capítulo 1 de este informe se exponen de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 19.550 y en las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Las cifras de los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe, surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes. En cumplimiento del artículo 6° de la Resolución General N° 402/02 de la Comisión Nacional de Valores informamos que según nuestro criterio, los sistemas de registro contable mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizadas oportunamente.
- c) Los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe se encuentran transcritos en el libro Inventario y balances al igual que el resumen del contenido de los discos ópticos (CD-ROM) hasta el mes de cierre del ejercicio.
- d) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 2 de este informe, hemos revisado la Reseña Informativa y la Información Adicional a las notas de los estados contables, preparadas por el Directorio de la Sociedad y requeridas por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.

- e) En cumplimiento de la Resolución General N° 400/02 de la Comisión Nacional de Valores, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
1. cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados contables y otros servicios de auditoría prestados a la emisora y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 90,84%;
 2. cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados contables y otros servicios de auditoría prestados a la emisora y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a las controlantes, controladas y vinculadas: 100%;
 3. cociente entre el total de servicios de auditoría de estados contables y otros servicios de auditoría prestados a la emisora y el total facturado a la emisora y sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 90,84%.
- f) Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2010 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 1.405.907, y no era exigible a esa fecha.
- g) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad de Buenos Aires, 17 de febrero de 2011.

DELOITTE S.C.

(Registro de Asoc. de Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 – F° 2)



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 215 - F° 189

ACTA DE DIRECTORIO

En la Ciudad de Buenos Aires, siendo las 9:30 horas del 17 de febrero de 2011, se reunieron en la Sede Social sita en la Av. Libertador 498, Piso 12, los Señores miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de **CARBOCLOR S.A.** (la "Sociedad") que firman al pie. A los fines de esta reunión también se encuentran presentes el Gerente General Cont. Carlos de Juana y el Gerente de Administración y Finanzas Cr. Hernán Fronti.

Asistió también el Contador Certificante, Cont. Sergio D. Gutman. Constatada la existencia de quórum suficiente, se designa por unanimidad para presidir la reunión al Presidente de la Sociedad, señor Alejandro Stipanovic quien a continuación, somete a consideración de los presentes el primer punto del Orden del Día.

1- CONSIDERACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL N° 91, CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

Luego de una amplia exposición sobre el Balance General, y los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, la Reseña Informativa y la Información Adicional a las Notas a los Estados Contables requeridas por el artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondientes al Ejercicio Económico N° 91 cerrado el 31 de Diciembre de 2010, el Señor Presidente destacó especialmente que para su formulación se tuvo en cuenta lo establecido por las Normas (T.O. 2001), el Decreto 1269/02, el Decreto 1293/03, el Decreto 540/05 y las Resoluciones Generales N° 368, 415, 434, 459, 485 y 487 de la Comisión Nacional de Valores, así como la totalidad de las registraciones y comprobantes que respaldan la documentación analizada las cuales se encuentran en poder de la Sociedad. Acto seguido, toma la palabra el Dr. Arnoldo Gelman en representación de la Comisión Fiscalizadora quien deja constancia que la Sociedad ha cumplido formalmente con los requisitos de información y de confección de los Estados Contables establecidos por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y las Resoluciones Generales N° 368, 415 y 434 de dicha Comisión así como aquellas reglamentarias para la cotización de Títulos Valores de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Considerada en forma exhaustiva la documentación presentada, el Directorio luego de una amplia deliberación, por unanimidad resolvió aprobar el Balance General al 31 de Diciembre de 2010, el Inventario, y los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Anexos, Reseña Informativa, Información Adicional a las Notas a los Estados Contables y demás documentaciones e informaciones exigidas por la Ley de Sociedades Comerciales, preparados de conformidad con las Normas (N.T. 2001) de la Comisión Nacional de Valores, habiéndose tenido en cuenta para la formulación de dichos estados lo dispuesto por las Resoluciones Generales N° 368, 415, 434, 459, 485 y 487 de la CNV.

2- APROBACIÓN DE LA MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 91 CERRADO AL 31 DICIEMBRE DE 2010.

El señor Presidente solicitó a los señores Directores su pronunciamiento sobre el proyecto de Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010, distribuido con anterioridad a la reunión. Luego de un amplio examen del texto en cuestión y habiendo completo acuerdo sobre el mismo, el Directorio por unanimidad resolvió aprobar la Memoria correspondiente al Ejercicio Económico N° 91 cerrado el 31 de diciembre de 2010 y transcribir su texto en el Libro de Inventarios de la Sociedad.

La Presidencia señaló que el resultado arroja una ganancia por el ejercicio cerrado el 31.12.2010 de \$ 3.102.201.

El mismo se compone de un Resultado Operativo positivo de \$ 6.234.266 más Otros Ingresos y (Egresos) netos negativos de \$ 146.952, a los cuales se le debe adicionar: el cargo neto en concepto de Resultados Financieros y por Tenencia de \$ 698.582, generado principalmente por resultado por tenencia de bienes de cambio, diferencias de cambio, y otros gastos y comisiones bancarias y se le debe restar: el cargo en concepto de Impuesto a las Ganancias de \$ 3.683.695.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el ejercicio, el Directorio recomienda tratar en Asamblea General Ordinaria como punto del Orden del Día, el tratamiento de los Resultados del Ejercicio y Reserva facultativa, y a tal fin propone una distribución de dividendos en acciones por la suma de \$ 3.976.000 (suma que incluye la desafectación de la actual Reserva Facultativa de \$ 2.419.254), la constitución de una reserva legal por \$ 155.110 y la constitución de una reserva facultativa de \$ 1.390.345.

Se aclara que la distribución de dividendos en acciones preserva financieramente a la empresa para afrontar eventuales proyectos de inversión y no implicará una reducción patrimonial.

Asimismo, aclaró la Presidencia que el texto de la Memoria, contemplaba los requerimientos informativos establecidos por el Decreto N° 677/2001, sobre Transparencia del Régimen de Oferta Pública.

En ese estado, el Dr. Arnoldo Gelman, en representación de la Comisión Fiscalizadora, manifestó que habiendo tenido a su disposición los elementos contables de juicio con suficiente antelación como para proceder a su examen y no teniendo objeciones que formular a la documentación como así tampoco al texto de la Memoria que se acaba de aprobar, procede a presentar su Informe a los Señores Accionistas, el que se encuentra transcrito en el Libro de Actas de dicha Comisión.

Luego de su lectura, el Directorio tomó nota del mismo y RESOLVIÓ someterlo a la consideración de la Asamblea de Accionistas.

De inmediato, el Contador Certificante Sergio D. Gutman, integrante del Estudio Deloitte S.C. designado por la Asamblea Ordinaria del 23 de abril de 2010 para certificar los Estados Contables del ejercicio anual, procedió a presentar su Informe solicitando su inclusión en el Libro Inventario.

El Directorio, luego de la lectura de este Informe, accedió a la petición disponiendo su transcripción en el Libro Inventario de la Sociedad.

3- PRESUPUESTO PARA EL COMITÉ DE AUDITORIA. PLAN DE ACTUACIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORIA.

El Señor Presidente manifiesta que corresponde aprobar el presupuesto del Comité de Auditoria a fin que el mismo pueda desempeñar sus funciones durante el Ejercicio Económico N° 92. Esta aprobación será ad referendum de la Asamblea Anual de Accionistas.

Luego de un examen sobre las funciones y capacitaciones, el Directorio por unanimidad, RESOLVIÓ:

Aprobar un presupuesto de \$ 432.000 para el Comité de Auditoria de CARBOCLOR S.A., de los cuales hasta un máximo de \$ 36.000, serán abonados en forma mensual a sus miembros en concepto de honorarios, delegándose en el Directorio la determinación de la porción del presupuesto que será destinado al plan de capacitación de sus

miembros así como a tareas de soporte al Comité de Auditoría, para el periodo Enero/Diciembre 2011, ad referendum de la Asamblea Anual de Accionistas.

Con relación al Plan de Actuación del Comité de Auditoría aprobado en su reunión del pasado 3 de febrero y remitido a los miembros del Directorio en igual fecha, se deja constancia que el Directorio no tiene comentarios y ha tomado debido conocimiento del mismo.

4- PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO N° 92

El Señor Presidente propone que el Directorio de la Sociedad eleve como propuesta a la Asamblea de Accionistas la designación del Estudio Deloitte (abarcando indistintamente a Deloitte S.C. o Deloitte & Co. SRL) como auditores externos de la Sociedad.

El Directorio, luego de una breve deliberación, por unanimidad, RESOLVIÓ aprobar la propuesta del Señor Presidente.

5- CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

En atención a lo resuelto precedentemente, la Presidencia manifestó que correspondía tratar ahora la Convocatoria a la Asamblea Ordinaria para considerar – entre otros puntos – la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales, sugiriendo como fecha de celebración el día 6 de abril próximo, efectuando las publicaciones de Ley.

Luego de una breve deliberación, el Directorio por unanimidad, RESOLVIO:

a) Convocar a una Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 6 de abril de 2011, a las 11:00 horas, en el Hotel Elevage, calle Maipú 960, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.-

2. Consideración de la documentación del Art. 234, inc.1º) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico N° 91, cerrado el 31 de diciembre de 2010.-
3. Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31-12-10. Consideración de propuesta de pago de dividendo.
4. Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.-
5. Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2010.
6. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.-
7. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoria para el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2011.-
8. Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2011.-
9. Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio en Curso. Determinación de su retribución.

b) Efectuar las presentaciones del Aviso de Convocatoria ante los Organismos de Contralor, y las publicaciones de Ley en el Boletín Oficial y en el diario “La Prensa”, en los plazos estipulados por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Se autoriza al Señor Presidente o cualquiera de los directores a tal fin, quienes a su vez podrán introducir cualquier cambio de forma en la convocatoria aprobada que pudieran sugerir los organismos de contralor.

En ese estado, el Señor Stipanovic informó a los presentes que dando cumplimiento a las disposiciones vigentes, el 24 de febrero próximo se pondrá a disposición de los Sres. Accionistas la totalidad de la documentación que debe tratar la Asamblea- que se acaba de convocar- al considerar el Segundo Punto del Orden del Día, tanto en la Sede Social como en la oficina especializada de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, siendo todo ello puesto en conocimiento de los Organismos de Contralor con la debida antelación. Los Señores Directores tomaron conocimiento de lo anterior prestando su conformidad.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:00 horas, se dio por finalizada la reunión previa lectura y aprobación de la presente Acta por los señores Directores Alejandro Stipanich, Jose Luis Tomas Fourcade, Gerardo Segura, Néstor Ramírez e Ignacio Sammartino; y señores Síndicos Arnoldo Gelman, Esteban Villar, Alberto Bande y Señor Contador Certificante Sergio D. Gutman.

El presente testimonio es copia fiel del acta de directorio transcrita al libro de actas de directorio de CARBOCLOR S.A.



Alejandro Stipanich

Presidente

Carboclor S.A.

ACTA DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de febrero de 2011, se reúnen en las oficinas de Carboclor S.A. los miembros de la Comisión Fiscalizadora de dicha Sociedad, Dres. Arnoldo Gelman, Esteban Villar y Alberto Bande. Siendo las 8:00 horas se declara abierta la sesión.

Toma la palabra el Dr. Arnoldo Gelman, quien manifiesta que, como es de conocimiento de los restantes miembros de la Comisión, por haber trabajado en forma conjunta, se ha dado término a las tareas de revisión de los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010, prescriptas por el artículo 294 de la Ley N° 19.550.

Dichos estados contables fueron oportunamente sometidos por el Directorio a la consideración de la Comisión Fiscalizadora. A los efectos del cumplimiento de las tareas de revisión mencionadas precedentemente, los miembros de la Comisión han tenido a su disposición el informe y los papeles de trabajo preparados por los auditores señores Deloitte S.C., así como también se han solicitado y obtenido todas las aclaraciones y explicaciones que se han considerado necesarias, tanto de los citados auditores como del personal y el Directorio de la Sociedad.

En consecuencia, y de acuerdo con lo expresado anteriormente, se resuelve suscribir los estados contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010 y emitir el siguiente informe:

"INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Carboclor S.A.

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Carboclor S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5 del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y las normas reglamentarias sobre información contable de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos examinado con el alcance que se describe en el capítulo II, los documentos detallados en el capítulo I siguiente. La preparación y emisión de los documentos citados es una responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos en base al trabajo realizado con el alcance que se menciona en el capítulo II.

I) DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2010.
- b) Estado de resultados correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.

- c) Estado de evolución del patrimonio neto correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
- d) Estado de flujo de efectivo correspondiente al económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
- e) Notas 1 a 13 y anexos A, B, D, E, F, G y H, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
- f) Reseña informativa e Información adicional a las notas a los estados contables al 31 de diciembre de 2010, requeridas por la Resolución General N° 368/01 (XXIII.11.6) de la Comisión Nacional de Valores y por el artículo N° 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, respectivamente.
- g) Inventario al 31 de diciembre de 2010.
- h) Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.

II) ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos e información examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a e) del capítulo I, hemos efectuado una revisión de la auditoría efectuada por los auditores externos, Deloitte S.C., quienes emitieron su informe sin salvedades, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, con fecha 17 de febrero de 2011. Nuestra revisión incluyó la planificación de la auditoría, la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y las conclusiones de la auditoría efectuada por dichos auditores.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar la aplicación de las normas contables profesionales, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio.




Con relación a la memoria del Directorio, la Reseña informativa establecida por la Resolución General N° 368 de la Comisión Nacional de Valores y la Información adicional a las notas a los estados contables requerida por el artículo N° 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, todos por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010, hemos constatado que, respectivamente, estos documentos contengan la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, el punto XXIII 11.6 del Anexo I del Libro VII de la Resolución General N° 368 de la Comisión Nacional de Valores, y el artículo N° 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial y hechos futuros, señaladas en los documentos citados, responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Asimismo, en lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en dichos documentos, en lo que sea materia de nuestra competencia, hemos constatado que tales datos concuerden con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

III) DICTAMEN

- a) En nuestra opinión, basados en el examen realizado con el alcance descripto en el capítulo II, los estados contables mencionados en los ítems a) a e) del capítulo I, tomados en su conjunto, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de Carboclor S.A. al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo, por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las disposiciones vigentes emitidas por la autoridad de aplicación, y con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.
- b) La memoria del Directorio, la Reseña informativa establecida por la Resolución General N° 368 de la Comisión Nacional de Valores y la Información adicional a las notas a los estados contables requerida por el artículo N° 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, todos por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010, contienen, respectivamente, la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, el punto XXIII 11.6 del Anexo I del Libro VII de la Resolución General N° 368 de la Comisión Nacional de Valores y el artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial y hechos futuros, señaladas en los documentos citados, responsabilidad exclusiva del Directorio. En lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en dichos documentos, en lo que sea materia de nuestra competencia, concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.
- c) Los estados contables mencionados en los ítems a) a e) del capítulo I, y el correspondiente inventario, surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.




IV) INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 340/99 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

En cumplimiento de lo establecido por la Resolución General N° 340/99 de la Comisión Nacional de Valores, informamos que:

- a) las políticas de contabilización aplicadas para la preparación de los estados contables mencionados en los ítems a) a e) del capítulo I están de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina; y
- b) los auditores externos han desarrollado su auditoría aplicando las normas de auditoría vigentes, establecidas por la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren la independencia y la objetividad de criterio del auditor externo en la realización de la auditoría de los estados contables.

V) INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 25/2011 DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA

En cumplimiento de lo establecido por la Resolución N° 25/2011 de la Unidad de Información Financiera, informamos que hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad de Buenos Aires, 17 de febrero de 2011.”

Dicho informe es aprobado por unanimidad y se resuelve autorizar al Dr. Arnoldo Gelman para que, en representación de esta Comisión Fiscalizadora, firme el referido informe, los estados contables respectivos y cualquier otra documentación requerida para satisfacer los requisitos legales y/o administrativos, en lo que sea necesaria la intervención de esta Comisión.

No habiendo más asuntos que tratar y, siendo las 9:00 horas, se levanta la sesión.



ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora



ESTEBAN VILLAR
Por Comisión Fiscalizadora



ALBERTO BANDE
Por Comisión Fiscalizadora



Impresión certificada e integradora
a un 100% responsable

Buenos Aires, 17 de febrero de 2011

Señores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a Uds. adjuntando a la presente, la siguiente documentación:

- Copia del Acta de Directorio de la Sociedad del 17 de febrero de 2011.
- Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y 2009, incluyendo los Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Contador Certificante y la Reseña Informativa a esa fecha.
- Información adicional a las Notas de los Estados Contables requerida por el art. 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
- Acta de la Comisión Fiscalizadora del 17 de febrero de 2011.
- Informe del Código de Gobierno Societario en cumplimiento a lo expuesto en el Capítulo XXIII, Régimen Informativo Periódico de las Normas de la CNV.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente,


Alejandro J. Stipanovic Zenga
Presidente